



POSGRADOS

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA INDIVIDUAL Y GRUPAL

RPC-SO-05-NO.156-2021

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

PROYECTO DE TITULACIÓN CON
COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN
APLICADA Y/O DE DESARROLLO

TEMA:

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA
VIOLENCIA DIGITAL BASADA EN GENERO
EJERCIDA A MUJERES BENEFICIARIAS DEL
PROGRAMA MUNICIPAL COMUNIDAD
DEL CUIDADO CASA DE LA MUJER EN EL
PERIODO ENERO - JUNIO DEL 2025

AUTORA:

MELANY ANDREA MOROCHO CASTRO

DIRECTOR:

MARÍA EUGENIA BARROS PONTÓN

CUENCA – ECUADOR

2026

Autora:**Melany Andrea Morocho Castro**

Psicóloga Clínica.

Candidata a Magíster en Psicología con Mención en Intervención Clínica Individual y Grupal por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
Mmcastro191@gmail.com

Dirigido por:**María Eugenia Barros Pontón**

Psicóloga Clínica.

Magister en Intervención Psicosocial Familiar.
mbarros@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2026 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

MELANY ANDREA MOROCHO CASTRO

Consecuencias psicosociales de la violencia digital basada en genero ejercida a mujeres beneficiarias del programa municipal Comunidad del Cuidado Casa de la Mujer en el periodo enero - junio del 2025

DEDICATORIA

Dedico este Proyecto de investigación:

A mi madre, por su apoyo constante en el logro de una meta más dentro de mi formación profesional. Por su constancia, fortaleza y valentía al hacer hasta lo imposible para acompañarme en mi desarrollo académico.

A mi abuelita y a mis tías, quienes han sido un ejemplo de perseverancia y un pilar fundamental de apoyo en mi vida.

A Freud, mi conejito, cuya compañía silenciosa estuvo presente a lo largo de esta trayectoria, brindándome calma y consuelo. Aunque ya no esté, su presencia sigue siendo parte importante de este logro.

Y a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, en especial de aquella que se ejerce en los entornos digitales, con el anhelo de que esta investigación contribuya, aunque sea mínimamente, a visibilizar sus experiencias y a fortalecer los sistemas de protección dentro de los espacios virtuales.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a mi madre, por su apoyo incondicional a lo largo de todo este proceso académico, así como por su paciencia, comprensión y acompañamiento constante, los cuales fueron fundamentales para culminar esta etapa de mi formación profesional.

A mi tutora, por su guía, compromiso y disposición durante el desarrollo de esta investigación, especialmente por la paciencia y el acompañamiento brindados a lo largo de todo el proceso de investigación.

A la Casa de la Mujer, por abrir sus puertas y permitirme llevar a cabo esta investigación, así como por la confianza depositada y el trabajo que realizan en favor de las mujeres de la ciudad de Cuenca.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	8
Abstract	9
1. Introducción	10
2. Determinación del Problema.....	12
3. Marco teórico referencial.....	16
3.1 Consecuencias psicosociales de la violencia de género	16
3.1.1 Las cuatro dimensiones del Deterioro Psicosocial	18
3.2 Violencia digital basada en género	23
3.2.1 Ciberacoso	26
3.2.2 <i>Sexting</i> Coercitivo	32
3.2.3 Porno venganza	35
3.2.4 Sextorsión (Extorsión sexual digital)	37
3.2.5 Ghosting.....	39
3.2.6 Deepfake.....	41
4. Materiales y metodología.....	45
5. Resultados y discusión.....	50
6. Conclusiones.....	54
Referencias	56
Anexos	79

CONSECUENCIAS
PSICOSOCIALES DE LA
VIOLENCIA DIGITAL
BASADA EN GÉNERO
EJERCIDA A MUJERES
BENEFICIARIAS DEL
PROGRAMA MUNICIPAL
COMUNIDAD DEL
CUIDADO CASA DE LA
MUJER EN EL PERIODO
ENERO-JUNIO DEL 2025

AUTOR(ES):

MELANY ANDREA MOROCHO CASTRO

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las consecuencias psicosociales de la violencia digital en mujeres beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la mujer”. Se utilizó un enfoque cualitativo y un diseño de estudio fenomenológico para explorar en profundidad las experiencias subjetivas de seis participantes que habían sido víctimas de ciberacoso, pornovenganza y *sexting* no consentido. Los datos fueron recolectados mediante entrevistas semiestructuradas y analizados mediante codificación temática utilizando el programa Taguette. Los hallazgos revelaron afectaciones emocionales significativas, como ansiedad, hipervigilancia, culpa, vergüenza y disminución de la autoestima, así como alteraciones conductuales que incluyeron cambios en hábitos, aislamiento social, evitación de espacios públicos y disminución en el uso de redes sociales. También se identificaron problemas fisiológicos como alteraciones en el sueño y alimentación, además de repercusiones en el ámbito familiar, académico y laboral. En casos aislados, se evidenciaron también conductas autolesivas y pensamientos suicidas. Esto, llevó a la conclusión de que la violencia digital constituye una forma de violencia basada en género con repercusiones comparables a modalidades tradicionales de violencia, afectando diversas áreas del funcionamiento psicosocial de la víctima, por lo que se recomienda fortalecer programas de prevención, atención psicológica con enfoque de género y estrategias institucionales para la protección en espacios digitales.

Palabras clave:

Violencia digital - violencia de género - consecuencias psicosociales – ciberacoso - pornovenganza.

ABSTRACT

The present research aimed to analyze the psychosocial consequences of digital violence experienced by women beneficiaries of the Municipal Community Care Program “Casa de la Mujer”. A qualitative approach and phenomenological design were used to explore in depth the subjective experiences of six participants who had been victims of cyberbullying, revenge porn, and non-consensual sexting. Data were collected through semi-structured interviews and analyzed using thematic coding with the Taguette software. The findings revealed significant emotional impacts, including anxiety, hypervigilance, guilt, shame, and decreased self-esteem, as well as behavioral alterations such as changes in daily habits, social withdrawal, avoidance of public spaces, and reduced use of social media. Physiological difficulties, such as sleep and eating disturbances were also identified, along with repercussions in family, academic, and work environments. In isolated cases, self-harm behaviors and suicidal thoughts were reported. These results lead to the conclusion that digital violence constitutes a form of gender-based violence with repercussions comparable to traditional modalities, affecting multiple areas of the victims psychosocial functioning. It is therefore recommended to strengthen prevention programs, gender-sensitive psychological care, and institutional strategies for protection in digital environments.

Palabras clave:

Digital violence - gender-based violence - psychosocial consequences – cyberbullying - revenge porn.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la violencia digital contra las mujeres ha adquirido una creciente relevancia con el paso del tiempo y los avances tecnológicos que se han venido dando en la actualidad. Según García Mingo et al. (2025), la violencia digital contra las mujeres tiene graves consecuencias psicosociales, entre las que se incluyen problemas de salud mental, miedo y ansiedad, aislamiento social, deterioro de las relaciones interpersonales y efectos a largo plazo en la vida de las víctimas. En este sentido, se evidencia la necesidad de abordar la violencia digital como una manifestación contemporánea de la violencia basada en género, con el fin de proteger el bienestar emocional y psicológico de las mujeres.

En el presente trabajo de tesis, enmarcado dentro de la línea de investigación en psicología social y violencia de género, tiene como objetivo analizar las consecuencias psicosociales generadas por la violencia digital en las beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la Mujer”. Para ello, se busca explorar las experiencias subjetivas de las víctimas, identificar las principales afectaciones en su bienestar psicosocial y aportar a la comprensión de los impactos derivados de este tipo de violencia en contextos locales.

Asimismo, esta investigación pretende contribuir al desarrollo de futuras estrategias de intervención con enfoque de género, orientadas a la prevención y atención de la violencia digital. De esta manera, se aspira a fortalecer los procesos de acompañamiento

psicológico y a visibilizar una problemática que continúa siendo subestimada en diversos contextos sociales.

2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia ejercida contra las mujeres constituye un problema de salud pública y de derechos humanos a nivel mundial que, a pesar del acceso a leyes de protección frente a estos actos de desigualdad y abuso de poder, continúa siendo una problemática preocupante (ONU Mujeres, 2025). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual a lo largo de su vida, lo que evidencia la magnitud y persistencia de esta problemática en distintos contextos sociales y culturales.

Según la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), los tipos de violencia basada en género se clasifican en: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial y económica, violencia simbólica, violencia política y violencia ginecoobstétrica.

En el contexto Ecuatoriano, y en relación con los tipos de violencia basada en género previamente mencionados, Werner (2020), señala que la forma de violencia con un mayor índice de denuncias es la violencia psicológica, seguida de la violencia física, sexual y patrimonial. Asimismo, de acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, realizada en 2019, el 64,9 % de mujeres ha experimentado algún tipo de violencia basada en género, considerando variables como la violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, así como la violencia ginecoobstétrica (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2019).

No obstante, a pesar de la existencia de estos datos, no se cuenta con información oficial sobre los índices de violencia digital ni sobre las posibles consecuencias psicosociales que esta genera sobre las víctimas, lo que evidencia un vacío en la investigación y abordaje de esta problemática.

En la actualidad, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha generado diversas formas de interacción social entre las personas, lo que, a su vez, ha proporcionado la aparición de nuevas manifestaciones de violencia de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022). En este contexto, el escenario digital representa un desafío emergente para el abordaje de la violencia de género, ya que facilita la agresión anónima y la propagación masiva de contenidos (Vega Montiel et al., 2024).

A pesar de las distintas formas en que mujeres, niñas y adolescentes experimentan violencia digital, persiste un desconocimiento sobre la gravedad de las consecuencias que estos actos de discriminación y desigualdad genera en las víctimas. Como resultado, este fenómeno tiende a ser minimizado, lo que favorece su trivialización y normalización dentro de los espacios virtuales (Vera-Del Pezo, 2022).

Si bien existen distintos tipos de violencia ejercidos contra las mujeres, todos ellos generan repercusiones en las esferas laboral, social, familiar e individual de las víctimas, siendo esta última la más afectada (Cevallos Altamirano, 2021). En este sentido, Cruz-López et al. (2024) señala que “Las víctimas de situaciones violentas sufren daños psicológicos que afectan su bienestar emocional” (p. 51).

Asimismo, un estudio realizado en Guatemala evidenció que el 16,36 % de las mujeres víctimas de violencia han desarrollado algún tipo de trastorno mental, como ansiedad, depresión y estrés agudo. Estas afectaciones se reflejan en las esferas emocional, conductual, social y familiar, generando dificultades en el desarrollo integral de las víctimas (Bermúdez Santana & Solís Núñez, 2021).

Como se ha señalado previamente, en el contexto contemporáneo la violencia digital contra las mujeres ha adquirido una creciente relevancia debido a los avances tecnológicos y la expansión de los entornos virtuales. Según Camargo Torres & Díaz Rincón (2022), este tipo de violencia genera graves consecuencias psicosociales, incluyendo problemas de salud mental, miedo, ansiedad, aislamiento social, deterioro de las relaciones interpersonales y otros efectos a largo plazo.

En este sentido, a continuación, se presentan algunas investigaciones relevantes relacionadas con el tema de estudio:

En un estudio realizado en Indonesia, cuyo objetivo principal fue comprender de manera integral los impactos de la violencia cibernética de género en adolescentes, se identificó que el 55 % de los participantes informó que estos hechos tuvieron un impacto significativo en su bienestar psicológico. Asimismo, se evidenció que las víctimas enfrentaron dificultades en sus relaciones sociales, lo cual a su vez, se asoció con una disminución del rendimiento académico, baja autoestima y dificultades en las relaciones con pares y familia (Nadhiroh et al., 2023).

El estudio de Guillén Pachacama (2024), centrado en analizar las repercusiones de la violencia digital en la subjetividad y agencia de mujeres profesionales de la ciudad de Quito, evidencia que entre las principales respuestas emocionales asociadas a estos hechos se encuentran el miedo, la ira, la sensación de persecución e inseguridad en la toma de decisiones. Asimismo, una de las áreas más afectadas en las víctimas de este tipo de violencia es la autoestima, especialmente adolescentes, debido a la vulnerabilidad emocional propia de esta etapa del desarrollo (Ayala Abarca et al., 2025).

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las consecuencias psicosociales pueden entenderse como la manifestación de la interacción constante entre los procesos internos de una persona y las condiciones del entorno que la rodean. Desde esta perspectiva, cualquier experiencia que altere el equilibrio entre lo psicológico y lo social puede generar efectos tanto en el plano subjetivo (emociones, pensamientos y conductas) como en la forma en la que la persona se relaciona y participa en sus contextos cotidianos.

Según Arce Crivan (2025), las consecuencias psicosociales se definen como la combinación de alteraciones a nivel emocional, conductual y relacional que resultan de la exposición al trauma, afectando la adaptación y el bienestar del individuo en su entorno social. Estas secuelas se caracterizan por su naturaleza crónica y multidimensional (Addati, 2021) y no se limitan a un diagnóstico clínico, sino que abarcan también la disfunción en el rol social y la calidad de vida (Martínez, 2023).

El modelo Biopsicosocial, establece que la violencia desencadena una “cascada” de estrés. El impacto psicológico generado por experiencias traumáticas puede dar lugar a una desregulación del eje neuroendocrino, lo que se traduce en síntomas físicos y fatiga (Casillas-Jardon, 2025). En este sentido, las consecuencias deben evaluarse tanto en términos de somatización como en la afectación a la salud mental.

La gravedad de este daño puede verse amplificada por el entorno de la persona, ya que la violencia tiende a generar desconfianza y patrones de aislamiento social. Esto constituye un deterioro en el área social, el cual, a su vez, se configura como un factor de riesgo para el desarrollo de trastornos crónicos, debido a que la desconexión limita el acceso al apoyo necesario para la recuperación (S. Loachamín Tipán, 2024).

Considerando lo anterior, resulta necesario organizar las manifestaciones de las consecuencias psicosociales mediante una clasificación que permita comprender su diversidad y alcance. En este sentido, es fundamental sustentar esta organización en la taxonomía clínica estándar, la cual hace referencia a los sistemas de clasificación y categorización utilizados en la psicología y la psiquiatría. Su propósito principal es estandarizar la forma en la que los profesionales identifican y comunican los problemas de salud mental, asegurando el uso de criterios comunes para la descripción de los síntomas (Chiang & Bai, 2022).

En el ámbito de la investigación psicosocial, esta taxonomía clasifica los síntomas en distintas dimensiones que permiten un análisis más específico que el ofrecido por un diagnóstico clínico. En este sentido, una de las dimensiones más utilizadas y pertinentes para el estudio de las consecuencias del estrés interpersonal es aquella basada en la dirección de la respuesta del individuo ante el malestar (Li et al., 2022).

Según Li et al. (2022), este sistema organiza los síntomas de estrés y malestar en dos grandes grupos, en función de la dirección de la respuesta del individuo. En primer lugar, se encuentran los problemas internalizantes, que corresponden a síntomas que se experimentan a nivel interno y no son fácilmente observables, como la ansiedad, la

depresión y el bajo estado de ánimo. En segundo lugar, se identifican los problemas externalizantes, los cuales se expresan a través de la conducta y afectan el entorno, como la agresividad, el consumo de sustancias y las rupturas sociales.

3.1.1 LAS CUATRO DIMENSIONES DEL DETERIORO PSICOSOCIAL

A partir de esta distinción general entre problemas internalizantes y externalizantes, autores como Reyes Valenzuela (2025) proponen un nivel de análisis más específico que permite identificar con mayor claridad cómo se manifiesta el deterioro en la vida cotidiana. Desde este enfoque, las consecuencias psicosociales se organizan en cuatro dimensiones principales:

- **Dimensión emocional-afectiva (Daño emocional interno).**

Esta dimensión agrupa los síntomas internalizantes que afectan el mundo emocional y el estado de ánimo de la persona, constituyendo el impacto más inmediato de los estresores psicosociales. El daño se manifiesta a través del aumento de la ansiedad, la preocupación constante, el miedo, y la tristeza profunda, lo que puede derivar en síntomas depresivos o en una disminución de la autoestima (Sánchez-Guardiola Paredes et al., 2021).

La exposición continua a entornos hostiles puede generar sentimientos de indefensión y desesperanza, afectando la autopercepción de la persona. En este sentido, la investigación de García Perales (2021) señala que este malestar emocional no solo es transitorio, sino que, cuando se cronifica, se constituye en un factor de riesgo relevante para la ideación suicida.

- **Dimensión cognitiva y somática.**

Esta dimensión se vincula directamente con el componente biológico del modelo biopsicosocial. A nivel cognitivo, el estrés crónico agota los recursos mentales, lo que se traduce en dificultades de concentración, fallos en la memoria a corto plazo y una capacidad reducida para la toma de decisiones y la resolución de problemas cotidianos (Landivar-Wong et al., 2025).

En el plano somático, la activación prolongada del eje hipotalámico-pituitario-adrenal genera síntomas como dolores de cabeza, problemas gastrointestinales y trastornos del sueño, tales como el insomnio o la hipersomnia (Vanegas Jiménez et al., 2022). Asimismo, Veloz Serrade et al. (2024) documentan que este estrés físico incrementa la vulnerabilidad a otras enfermedades, lo que evidencia que el sufrimiento emocional también se manifiesta a nivel físico.

- **Dimensión conductual.**

La dimensión conductual, por su parte, agrupa las respuestas externalizantes que el individuo utiliza para manejar el estrés y que son observables en el entorno. Estos problemas pueden incluir reacciones agresivas, irritabilidad constante y patrones de conductas de riesgo (Farré Martí, 2022).

En este sentido, las personas que no encuentran estrategias adecuadas para manejar su malestar emocional, suelen recurrir al abuso de sustancias como alcohol o drogas, como un mecanismo de afrontamiento desadaptativo (Zhu et al., 2021).

Así mismo, estas consecuencias pueden observarse en el rendimiento funcional de la persona, manifestándose como bajo rendimiento académico o laboral, así como en conductas antisociales y confrontación con normas sociales o familiares (Otten et al., 2021).

- **Dimensión relacional o social.**

Esta dimensión se centra en el deterioro de la capacidad de la persona para establecer y mantener relaciones saludables con su entorno. El patrón más común es el aislamiento social, en el cual la persona se aleja de amigos, familiares y actividades, generalmente por miedo a ser juzgada o revictimizada (UNESCO, 2019).

Esta retirada provoca una pérdida significativa de la red de apoyo, lo que incrementa la vulnerabilidad psicológica ante futuros estresores (Longás Mayayo et al., 2023). Asimismo, la UNESCO (2019) señala que la pérdida de confianza en el entorno social y la ruptura de los vínculos constituyen algunas de las consecuencias más graves, ya que el individuo queda sin los “amortiguadores” emocionales necesarios.

Dentro de las consecuencias psicosociales más comunes asociadas a la violencia de género se encuentran los trastornos de la salud mental, tales como la depresión y la ansiedad, siendo la violencia psicológica un predictor relevante para el desarrollo de estos trastornos (Pérez-Rey et al., 2019; Stein et al., 2025; Guerrero Sepulveda et al., 2024).

Algunas investigaciones señalan que una alta proporción de las víctimas de este tipo de violencia presentan síntomas de depresión y ansiedad, con prevalencias que oscilan

entre el 92 % y el 100 % (Guerrero Sepulveda et al., 2024). Asimismo, estudios realizados en la provincia del Azuay Investigaciones en el Azuay identifican que una de las secuelas emocionales más recurrentes es la ansiedad crónica asociada a la hipervigilancia, entendida como un estado de alerta constante ante el miedo a la revictimización (Montenegro Moncayo, 2022).

Además, el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) constituye una secuela significativa, caracterizada por la reexperimentación del trauma, la evitación y estados de alerta excesivos (Guerrero Sepulveda et al., 2024; Miranda, 2025; Ochani et al., 2024).

Por otra parte, la baja autoestima y los sentimientos de culpa son consecuencias frecuentes que afectan significativamente la calidad de vida de las víctimas, ya que tienden a internalizar la responsabilidad de los hechos de violencia experimentados, lo que hace que favorece el desarrollo de una autoimagen negativa (Hossain et al., 2021; Abreha et al., 2025; Friedberg et al., 2023; White et al., 2024).

Cañamar Maldonado (2024), en una revisión comparativa enfocada en la región andina de Latinoamérica, determina que la exposición persistente a la violencia constituye un predictor significativo del TEPT complejo y de trastornos afectivos severos. Este estudio hace énfasis en el daño cognitivo, manifestado en la disminución de la autoestima, la culpa internalizada y los pensamientos rumiativos sobre el trauma.

Estos patrones cognitivos negativos entorpecen la recuperación, intensificando el daño psicológico y a su vez afectando la capacidad funcional de la víctima en sus roles cotidianos.

Asimismo, se ha observado la presencia de alteraciones del sueño, como insomnio y pesadillas, así como problemas alimenticios y dificultades de concentración (Dokkedahl et al., 2022; Meffert et al., 2021; Asensi Pérez et al., 2024).

En algunos casos, la presencia de ideación y conductas suicidas evidencia la gravedad del impacto emocional que la violencia puede tener sobre las mujeres que lo experimentan (Asensi Pérez et al., 2024; Dokkedahl et al., 2021).

Por otra parte la desregulación afectiva, manifestada como hipoactivación o hiperactivación emocional, y la disociación, que actúan como mecanismos de afrontamiento ante el trauma prolongado, reflejan la complejidad de las respuestas psicológicas (Tabib et al., 2024) .

En un estudio realizado en Quito, Ecuador, se evidenció una correlación significativa entre la violencia de pareja y el deterioro de la salud mental. Vélez Colobon (2024) identifica una alta prevalencia de distrés psicológico y síntomas depresivos mayores en las mujeres afectadas por la violencia.

A nivel social se observó que la intensidad de la violencia se vincula directamente con el aislamiento social, debilitando el capital social de la víctima y limitando su acceso a redes de apoyo formales e informales.

Como se ha señalado previamente, los efectos psicosociales no se limitan al ámbito individual, sino que también abarcan el contexto social y comunitario que rodea a la persona. En este sentido, entre las principales consecuencias en el ámbito social de las mujeres víctimas de violencia se encuentra el aislamiento social, el cual es utilizado

como una estrategia de control por parte de los agresores para alejarlas de sus redes de apoyo (Salinas Pérez & Liberona Concha, 2020; Chango Quishpe, 2023).

Esta desconexión social puede llevar a dificultades para establecer nuevas relaciones saludables y, en algunos casos, una mayor tolerancia a la violencia en futuras interacciones (Salazar Iturralde, 2025). Asimismo, la estigmatización y la revictimización por parte de la sociedad e instituciones constituyen factores que desincentivan la búsqueda de ayuda, perpetuando el ciclo de violencia y el sufrimiento de las víctimas (Cruz & Pereira, 2025; Telfils & Tavolacci, 2025; Rodriguez Rodriguez & Gomez-Baya, 2025).

En el ámbito laboral y académico, la violencia puede traducirse en baja productividad, inasistencias y bajo rendimiento, afectando la autonomía económica de las mujeres (Tewabe et al., 2024; Ndamukong-Nyanga & Kibot, 2025; Rikhotso et al., 2023).

3.2 VIOLENCIA DIGITAL BASADA EN GÉNERO

Para hablar sobre la violencia de género, se inicia con una pequeña conceptualización general sobre la violencia. Se establece que la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder, misma que tiene la probabilidad de generar daño físico y psicológico (ONU España, 2023). Esto indica, que la violencia es un fenómeno de poder desigual o asimétrico, en donde el agresor busca establecer una dominación sobre la víctima, lo que resulta ser un principio fundamental para entender fenómenos de acoso y agresión (Denegri Velarde et al., 2022).

Para poder hacer referencia a la violencia de género ejercida contra la mujer, es importante tener en consideración a las primeras sociedades, mismas que mantenían

una estructura civil patriarcal en donde en ciertas comunidades los hombres parecían tener el control y propiedad sobre las mujeres, evidenciándose un patrón de sociedad patriarcal. Esto también se ve evidenciado en la ausencia la mujer como individuo en las narraciones históricas, siendo retratadas de manera secundaria y casi invisibilizada (Ramírez-Cruz et al., 2022).

La violencia hacia la mujer ha estado presente en la sociedad desde la antigüedad y se sigue manifestando en la actualidad fundamentándose y refugiándose costumbres y tradiciones que refuerzan estigmas sociales, prejuicios y estereotipos, lo que ha llevado a la normalización de estas situaciones, las cuales muchas veces que desapercibidas (Vacacela Márquez et al., 2022). González Fernández-Conde et al. (2024) sugiere que “la violencia contra la mujer no es solo física o psicológica sino también cultural e histórica” (p. 203).

En 2023, Altamirano et al. (2023) concluye en un artículo de revisión que “La violencia de género es un problema multicausal, que se ha desarrollado por la incidencia sociocultural de una ideología social patriarcal en las personas y en organizaciones, con este tipo de comportamiento en su filosofía de gestión” (p.24). El mantenimiento de una sociedad regida por un sistema patriarcal se ve profundamente reflejado en los medios de comunicación y la programación, donde se sigue utilizando los estereotipos de género y prácticas discriminatorias encubiertas que perpetúan desigualdades y, a su vez, afectan a la identidad y derechos de las mujeres (Guzmán-Chango et al., 2025).

La violencia ejercida contra la mujer es un problema social que afecta a mujeres de distintas edades y a sus familiares, a pesar de existir más información y acceso a leyes

de protección en contra de estos actos de desigualdad de género y abuso de poder, esta sigue siendo una problemática de orden mundial (Calderón et al., 2023). Algunos datos recopilados, indican que una de cada tres mujeres ha sido víctima de hechos violencia física o sexual en algún momento de su vida, habiendo mayor incidencia en mujeres de entre los 14 y 24 años (Lorio & Chirino, 2024).

Tal como menciona Janeta Lema & Angulo Miketta (2025), la forma de violencia con un mayor índice de denuncias en el Ecuador ha sido la violencia psicológica, seguido de la violencia física, sexual y patrimonial. En base con la última encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres registrada en el año 2019, existe un índice nacional del 64,9 % de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia basada en género. Para esto se han tomado en cuenta las variables; violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial y la violencia gineco-obstétrica (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019).

Según la Ley Orgánica Integral para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), los tipos de violencia basada en género se clasifican en: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial y económica, violencia simbólica, violencia política y violencia gineco-obstétrica. Sin embargo, gracias a una reforma aprobada en fecha 6 de noviembre del 2021, la violencia sexual digital fue incluida como un tipo de violencia penado por la ley.

Hoy en día las nuevas tecnologías han dado paso a nuevas opciones para las interacciones sociales entre las personas, lo cual a su vez ha permitido nuevas formas de violencia de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022). El escenario

digital representa un nuevo desafío para abordar la violencia de género, ya que facilita la agresión anónima y la propagación masiva de contenidos (Frezzotti, 2025).

Por esta razón, en fecha 6 de noviembre del 2021, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó una reforma al Código Orgánico Integral Penal (COIP) en donde se incluye la violencia sexual digital dentro de los tipos de violencia contra las mujeres penados en el Ecuador (Naranjo Godoy, 2024). Si bien la violencia digital dentro de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM) se menciona como agresiones en línea exclusivamente sexuales, este trabajo busca incluir todo el espectro de las agresiones en línea, como el ciberacoso y la ciber agresión, que no son exclusivamente sexuales, pero que sí causan un profundo daño psicosocial.

La violencia de género en el ámbito digital se define como:

Toda forma de discriminación, acoso, explotación, abuso y agresión que se produce a través del uso de redes sociales, correo electrónico, celulares y cualquier medio dentro de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que conlleva diferentes afectaciones a nivel físico, psicológico, sexual y económico. (Rahman & Mehnaz, 2024, p.4)

3.2.1 CIBERACOSO

Esta forma de violencia digital “Es una extensión del acoso en los medios tecnológicos, por teléfono o internet, por el cual una persona trata de minar y socavar la autoestima de otra, enviándole mensajes amenazantes, intimidatorios o chantajistas...” (De La

Serna, 2019, p. 4). Esta, se caracteriza por ser una conducta agresiva, intencional y repetitiva dirigida a una víctima a través de medios electrónicos (Gabarda et al., 2021).

En un estudio realizado en estudiantes de un colegio de la ciudad de Cuenca-Ecuador, se identificó que el ciberacoso sistemático expone a la víctima a secuelas psicológicas graves. Los resultados confirmaron que la persona que experimenta el acoso vive “aterrorizado” con la idea de asistir a la escuela, mostrando un estado constante de nerviosismo, tristeza y aislamiento (Ordoñez Ordoñez, 2021). Este trauma sostenido impacta directamente a la dimensión Emocional-Afectiva y relacional.

En el Ecuador, las investigaciones se han centrado en las formas más prevalentes de agresión en entornos educativos y relacionales, destacando el vínculo con el riesgo digital (Ordoñez Ordoñez, 2021). En un estudio correlacional con adolescentes para determinar el impacto del hostigamiento digital o ciberacoso, realizado en la provincia de Manabí por Córdova Cedeño (2022), se confirmó que, a mayor frecuencia de ciberacoso, era mayor el riesgo de conductas suicidas. El estudio detalla que la agresión digital constante genera una desesperanza aprendida, ya que la víctima siente que no tiene “escapatoria” del entorno virtual, lo que afecta tanto a las dimensiones emocional, relacional y conductual que se menciona en apartados anteriores.

Una investigación realizada en la ciudad de Machala, Ecuador, por Costa Feijoo & Guamán Obaco (2021), examinó la prevalencia y consecuencias de la violencia digital en parejas jóvenes, revelando que el ciberacoso en este contexto se manifiesta como conductas de cibercontrol. Las consecuencias psicosociales identificadas en las mujeres víctimas de este tipo de acoso digital, fueron los altos niveles de ansiedad anticipatoria

y la pérdida de la autonomía social. Además, las víctimas reportaron haber modificado su comportamiento en línea para reducir su interacción con amigos para evitar conflictos, lo que demuestra como la violencia digital genera una coerción psicológica que limita la libertad y el desarrollo de la identidad social de la mujer ecuatoriana.

Otro estudio que demuestra la gravedad de las afectaciones generadas por este tipo de violencia digital, realizado en Lima, Perú por Aquino-Canchari et al. (2022), en donde se examinó la relación directa de la ciber victimización de género y el desarrollo de sintomatología de trauma severo, demostró que las mujeres víctimas de ciberacoso persistente, especialmente quienes han vivido difamaciones y amenazas, tienen una alta prevalencia de TEPT. Además, a nivel psicosocial, la consecuencia más evidente fue la disfunción en el ámbito académico, ya que las víctimas experimentaron una gran dificultad para concentrarse, ansiedad en el entorno educativo y un incremento en el ausentismo (Aquino-Canchari et al., 2022). Esto demuestra como el daño emocional tiene una manifestación directa en la funcionalidad de la persona.

Por otra parte, en México, en una investigación cualitativa realizada por Rodríguez Hernández et al. (2023), se identificó que la principal consecuencia psicosocial en mujeres universitarias frente al ciberacoso y hostigamiento en redes sociales, es la instauración de un estado de miedo y vulnerabilidad constante ante la omnipresencia de la agresión. Ante estas situaciones de violencia, las víctimas desarrollaron estrategias de autocensura y perfil bajo para evitar la violencia, lo que implica una exclusión del espacio público digital, afectando así a su derecho a la participación social y generando una sensación de indefensión aprendida frente la impunidad de los agresores.

Como se ha visto, el ciberacoso hace referencia a una forma “general” de acoso que se lleva a cabo a través de medios digitales, sin embargo, también existe otra forma de acoso de la cual las mujeres son comúnmente víctimas en espacios virtuales. A continuación, se hablará de esta forma de acoso digital.

- **Acoso sexual digital y ciber flashing**

El acoso sexual digital hace referencia a cualquier tipo de conducta de naturaleza sexual no deseada a través de medios digitales, misma que atenta contra la dignidad de la víctima y crea un entorno intimidatorio, hostil o humillante (Estébanez, 2018). A diferencia del ciberacoso general, esta forma de acoso, se caracteriza por la sexualización de la agresión, en donde el cuerpo y la intimidad de la víctima son utilizadas como armas de control o denigración, ya sea por comentarios lascivos o insinuaciones que resultan denigrantes y desagradables para las mujeres que lo experimentan.

Dentro de este tipo de acoso digital, destaca el fenómeno del *ciberflashing*, mismo que hace referencia al envío no solicitado de imágenes de genitales, generalmente masculinos, a través de redes sociales o aplicaciones de mensajería. Esta práctica está clasificada no como una interacción sexual, sino como una forma de violencia visual e intrusión, ya que se realiza sin el consentimiento de quien los recibe, buscando generar conmoción, asco o miedo, en lugar de deseo (Effendi et al., 2025).

En una investigación realizada en la ciudad de Cuenca, Ecuador, por Malo Duran & Johanna Anabel (2024), se analizó la frecuencia del acoso sexual en entornos virtuales

universitarios. Los resultados de este estudio permitieron encontrar que una porción significativa de estudiantes femeninas había recibido insinuaciones sexuales y material pornográfico no solicitado. Esta forma de acoso digital no fue percibida como “coqueteo” por parte de las víctimas, sino como una barrera para la participación educativa, generando que las estudiantes limiten su interacción en plataformas académicas para evitar la exposición a estas conductas intrusivas.

De igual forma, en Ambato, Ecuador, en un estudio desarrollado por Mena Carrera (2024) examinó la ciberviolencia de género en redes sociales, se logró identificar que el acoso sexual digital es la manifestación más común de violencia contra la mujer en la provincia de Tungurahua. Las participantes de este estudio reportaron que el *ciberflashing* y los comentarios sexualmente explícitos en sus fotos públicas les generan una sensación de inseguridad física, trascendiendo el miedo de la pantalla a la calle, dado que los agresores suelen ser personas del mismo entorno geográfico.

De igual forma, una investigación realizada en Portoviejo, Ecuador, por Vélez-Ozaeta & Santana (2024), en donde se analizó las manifestaciones de la violencia de género digital en redes sociales, se identificó que la recepción de imágenes sexuales no solicitadas es una de las formas más frecuentes de agresión dentro de espacios digitales. Además del desagrado momentáneo, el estudio reveló que estas agresiones generan una ansiedad anticipatoria y miedo a la escalada de la violencia, lo que orilla a las mujeres a restringir la configuración de la privacidad de sus redes sociales y a desconfiar en cualquier tipo de interacción con desconocidos, lo que limita la libertad digital de las mismas.

A nivel de América Latina, una investigación cualitativa realizada en Buenos Aires, Argentina por Paredes et al. (2025), enfocada específicamente en la experiencia de recibir “nudes” no solicitados (*ciberflashing*), concluyó que esta práctica funciona como un mecanismo de poder masculino para dominar el espacio digital. Las mujeres entrevistadas describieron que esto les obliga a adoptar estrategias de hipervigilancia digital, como bloquear perfiles preventivamente o cerrar mensajes directos, restringiendo su libertad de comunicación. Además, en Santiago de Chile, en un estudio realizado por Rojas et al. (2024), en donde se examinó la prevalencia y el impacto de la ciber violencia sexual en mujeres universitarias, se reveló que la percepción de material de material sexual no solicitado genera un impacto emocional negativo significativo, caracterizado por sentimientos de impotencia y vulnerabilidad. Sin embargo, este estudio destacó una importante consecuencia psicosocial preocupante, pues debido a la frecuencia de las agresiones estas tienden a ser normalizadas o a ser vistas como una “parte de la experiencia” de ser mujer en internet.

Esto concuerda con lo mencionado en una investigación llevada a cabo en Guadalajara, México, en donde se exploró la normalización del hostigamiento sexual en línea entre jóvenes. Este estudio reveló que, aunque las mujeres identifican el acoso sexual digital como una forma de violencia, existe una desensibilización forzada debido a la impunidad. Las víctimas reportaron que, ante la falta de respuestas de las plataformas, terminan aceptando el acoso como el “costo” de estar en internet, lo cual conlleva a consecuencias negativas a largo plazo en su bienestar emocional y su percepción de seguridad.

3.2.2 *SEXTING* COERCITIVO

Para comprender que es el *sexting* coercitivo es importante primero tener un concepto de lo que es el *sexting*, mismo que se refiere al envío o recepción de contenido erótico o sexual propio a través de dispositivos electrónicos y medios virtuales, esto incluye mensajes de texto, fotografías o material audiovisual (Rodríguez-Otero et al., 2021). Este término corresponde principalmente a una práctica consensuada y voluntaria de la sexualidad en la era digital, misma que forma parte del coqueteo, la exploración íntima y la consolidación de relaciones de pareja (Cortés Quiles, 2022). Sin embargo, es importante tener en cuenta que la línea entre el intercambio consentido y la victimización es extremadamente frágil, ya que muchas de las veces, esta práctica puede ser el origen de varias formas de violencia digital, especialmente cuando el material se difunde sin permiso o se obtiene mediante coerción.

De esta forma, el *sexting* coercitivo se define como el envío de contenidos sexuales a través de dispositivos móviles o redes sociales que se realiza bajo presión, amenaza, manipulación emocional o chantaje (coerción), esto ya sea por parte de una pareja o un tercero. A diferencia del *sexting* voluntario, la modalidad coercitiva hace que este haga parte de la violencia digital de pareja, ya que anula la libertad sexual de la víctima. Esta dinámica impone el enviar material íntimo como una obligación ya sea como prueba de amor, fidelidad o para evitar represalias, lo cual transforma el acto en una experiencia de victimización que genera profundas secuelas en la autonomía y la salud persona de la víctima (Van Ouytsel et al., 2020; Rousaki, 2025).

Estudios realizados en el Ecuador confirman un patrón de género en el *sexting* Coercitivo, siendo que los hombres presentan una mayor probabilidad de ejercer

coerción, mientras que las mujeres presentan una mayor probabilidad de ser víctimas de esta coerción (Yagos Estrada & Pilamunga Tigllán., 2024). La coerción, al ser un acto de violencia psicológica, expone a las víctimas femeninas a una ansiedad que es exacerbada por el uso excesivo de la tecnología y las redes sociales (Guerrero Carrera & Taíz Ripalda, 2024). Una investigación realizada por la Universidad Nacional de Chimborazo en Ecuador, encontró que las víctimas a extorsión o coerción manifiestan secuelas directas de salud mental, incluyendo ansiedad, nerviosismo, llanto fácil, baja autoestima y en casos graves, depresión e ideación suicida (Torres Mora, 2021).

De igual forma, según una investigación realizada en Ambato, Ecuador, por Cujano Chimborazo & Valencia Cepeda (2024), en donde se analizó la relación entre el *sexting* y el bienestar emocional en adolescentes, se determinó que existe una correlación directa entre la práctica del *sexting* bajo presión y niveles elevados de ansiedad. Los hallazgos revelaron también que la coerción no siempre es explícita, sino que a menudo se manifiesta como presión social de la pareja para cumplir expectativas. Las consecuencias psicosociales observadas en los resultados del estudio incluyen un estado de alerta constante y malestar emocional significativo, mismo en donde la víctima asocia la tecnología con la exigencia y el miedo al juicio social, lo que afecta a su estabilidad psicológica.

En otros estudios realizados a nivel de Latino América, específicamente en Nuevo León, México, Domínguez Vásquez & López Rosales (2024), exploraron la intersección entre *sexting*, *grooming* y acoso sexual. Los resultados de este estudio indicaron que el *sexting* coercitivo es una herramienta frecuente de control en el noviazgo adolescente. Se

evidenció también que las víctimas que ceden a la coerción para enviar contenido íntimo reportan posteriormente mayores niveles de ciberacoso y hostigamiento, lo que genera un ciclo de violencia en donde la víctima siente que ha perdido el control sobre su privacidad, lo que se traduce posteriormente en aislamiento social y una profunda desconfianza hacia sus pares, lo que afecta a su desarrollo relacional y afectivo.

En Colombia, García Sánchez et al. (2017) analizaron la relación entre la práctica del *sexting* y la salud mental en jóvenes universitarios, diferenciando entre las prácticas consentidas y no consentidas o coercitivas. Este estudio reveló que la presión para enviar contenido íntimo es un predictor de ansiedad generalizada y malestar psicológico. Las víctimas de esta coerción reportaron sentir miedo al juicio social y culpabilidad, lo que afecta negativamente su autoimagen y sus relaciones interpersonales. Por esto, se puede concluir que las dimensiones que se vieron afectadas fue principalmente la emocional-afectiva.

Además, en un análisis comparativo que incluyó población de Colombia, México y Brasil, Peñalosa Moncaleano (2024) examinó el impacto del *sexting* temprano no consensuado, en donde se concluyó que la coerción sexual en entornos digitales es un predictor fuerte de depresión y conductas autolesivas. En la muestra colombiana, se identificó que las víctimas de *sexting* coercitivo experimentan una revictimización interna reflejada como culpa, y una revictimización externa debido al estigma, lo que deteriora severamente su autoimagen. Esta investigación destaca también que la presión para “sextear” suele ser la puerta de entrada a otras formas de violencia digital, como la sextorsión, lo que deja a la víctima en un estado de indefensión aprendida.

3.2.3 PORNO VENGANZA

Esta forma de violencia digital se refiere a cualquier “... Situación en la que una pareja actual o expareja, coloca imágenes, filmaciones o cualquier otro elemento que revista y se represente, denotando contenido sexual y/o pornográfico dentro de alguna o algunas plataformas que se alojan en la red.” (Coriciano, 2021, p.2). En resumen, la pornovenganza es la difusión no consensuada de contenido íntimo, vulnerando la intimidad sexual de la víctima (Molina Berrío, 2024).

Un análisis cualitativo en Ecuador que entrevistó a cinco mujeres víctimas de pornovenganza de entre 19 a 49 años, menciona que los resultados demostraron secuelas en la salud mental de las víctimas, incluyendo crisis de ansiedad y depresión, estrés postraumático e ideación e intento suicida (Nivelo Noguera, 2022). Este hallazgo demuestra el impacto extremo en la dimensión Emocional afectiva.

Además de esto, en una revisión documental de enfoque de género centrada en la pornovenganza, realizada en Ecuador, se concluyó que el daño psicológico se ve agravado por las dinámicas culturales de culpabilización y estigmatización de la víctima (Chicaiza Flores et al., 2024). Lo cual afecta la dimensión relacional de la víctima obligándola a aislarse para evitar el juicio social.

En un análisis jurídico-psicológico sobre la difusión no consentida de contenido íntimo, realizado en el Ecuador, Chicaiza Flores et al. (2024) examinaron casos a nivel nacional sobre la respuesta institucional y social ante este delito, concluyendo que las consecuencias psicológicas como la ansiedad y la vergüenza se ven agravadas por la revictimización social. La falta de una respuesta legal rápida en el Ecuador, permite que

el contenido siga circulando, lo que prolonga el trauma y genera un estrés crónico que incapacita a la víctima para retomar su vida laboral o académica, afectando de esta manera a la dimensión conductual y relacional de la persona.

Por otra parte, en Chile, en una investigación realizada por Ortega Abarca (2022) enfocada en las consecuencias de la difusión no consentida de contenido íntimo, se encontró que el impacto psicológico inmediato se clasifica como estrés agudo debido a la exposición traumática e inesperada. La principal consecuencia psicosocial evidenciada fue el daño irreparable a la reputación digital y social. Este daño dificulta la reintegración social de las víctimas ya que el material queda generalmente registrado, generando en las víctimas una ansiedad crónica debido a la posibilidad de que el material vuelva a ser difundido o que puedan llegar a ser reconocidas en cualquier momento.

Otro estudio realizado en Argentina por Frezzotti & Tarullo (2024), en donde se exploraron las narrativas de mujeres víctimas de pornovenganza, las participantes describieron el hecho de violencia como una violación de la intimidad y del propio cuerpo, lo cual generó el aislamiento social autoimpuesto, esto debido a que las mujeres se sentían juzgadas y avergonzadas públicamente, por lo que optaron por limitar sus interacciones, dejar sus estudios o cambiar de empleo para evitar el escrutinio. Este aislamiento deteriora severamente su capital social y su capacidad para formar o mantener relaciones de apoyo.

Otra consecuencia social profunda registrada fue la desconfianza en el sistema de justicia y en las instituciones de apoyo. En una investigación de Rodríguez Galván (2019) realizada en México, en donde se analizaron las consecuencias psicosociales de la

pornovenganza en el marco de la Ley Olimpia, se evidencia que, aunque la ley busca proteger a las víctimas, se logró documentar un fenómeno de revictimización institucional. Las víctimas, al buscar ayuda, enfrentan cuestionamientos y estigmatización por parte de autoridades y familiares, lo que agrava la sintomatología depresiva y ansiosa. La poca confianza o el temor a ser juzgadas por más personas, obliga a estas mujeres a enfrentar el trauma solas y aumenta el sentimiento de indefensión, lo cual prolonga el impacto emocional y social de la agresión.

3.2.4 SEXTORSIÓN (EXTORSIÓN SEXUAL DIGITAL)

La sextorsión hace referencia a la posesión de material íntimo, erótico o pornográfico que es utilizado por el agresor para amenazar o chantajear con la divulgación de dicho material con la finalidad de obtener algún tipo de beneficio y control sobre la víctima (Alonso Ruido et al., 2024). Por su parte, Cuentas Gómez & Echeverría Amaris (2022) lo define también como la amenaza o coacción para obtener contenido, favores sexuales o dinero bajo la amenaza de difundir contenido privado.

Investigaciones en estudiantes de bachillerato de la ciudad de Ambato, vincularon la práctica de *sexting* como un riesgo para el desarrollo de la sextorsión, además, se evidenció que las consecuencias psicológicas en los adolescentes que han sido víctimas de esta forma de violencia digital, se reflejan en cuadros de ansiedad, depresión, aislamiento social, baja autoestima y bajo rendimiento académico (Cujano Chimborazo & Valencia Cepeda, 2024). Esto demuestra el efecto negativo sobre las dimensiones emocional, relacional y conductual de las víctimas.

Por otra parte, en estudios de otros países de América Latina, específicamente en México, Guzmán-Toledo et al. (2021) investigaron las consecuencias de la ciber-violencia en el noviazgo, abarcando conductas de control y sextorsión. En esta investigación se encontró que las mujeres que sufren control digital y amenazas presentan niveles significativamente más altos de sintomatología depresiva y baja autoestima en comparación con los hombres, destacando que la sextorsión actúa como un factor de estrés psicosocial agudo, anulando así la autonomía de la mujer y generando un estado de alerta permanente.

Otra investigación realizada en México, por Ramírez Sirgo et al. (2024), enfocada en víctimas de sextorsión, se evidenció que la amenaza continua y la invasión a la intimidad de las víctimas genera altos niveles de TEPT, caracterizado por *flashbacks* de la amenaza y evitación a cualquier contacto en línea. Además, las consecuencias psicosociales más severas observadas fueron la disfunción social, laboral y académica, ya que el miedo a la filtración del material íntimo llevaba a las víctimas a abandonar sus actividades para así minimizar el daño, concluyendo que el impacto es devastador para la identidad funcional de la persona.

Por otra parte, en Cali, Colombia, un estudio de Landa et al. (2022) sobre la ciber-violencia sexual, identificó que la sextorsión provoca un intenso sentimiento de culpa y autoinculpación en las víctimas. Esta culpa, reforzada por el estigma social, conduce a un aislamiento profundo y una ruptura total de la confianza interpersonal. Las víctimas reportaron no poder contar con sus redes de apoyo por miedo a ser juzgadas, lo que las

deja en un estado de vulnerabilidad extrema sin recursos emocionales para manejar el chantaje continuo.

Finalmente, una investigación realizada en Lima, Perú, por Orbegoso Postillos & Requena Melgar (2025), examinó la relación entre la sextorsión y el bienestar psicológico en adultos jóvenes. Los resultados confirmaron que el chantaje sexual digital es un predictor significativo del deterioro del bienestar subjetivo, relacionado a la felicidad y satisfacción con la vida. Esta amenaza constante mantiene a la víctima en un estado crónico de ansiedad, misma que junto con el sentimiento de “pérdida de control” se asocian de manera directa con un incremento en la ideación suicida como vía de escape a la situación.

3.2.5 GHOSTING

El *ghosting* es la interrupción abrupta de la comunicación sin la explicación, usando el medio digital para desaparecer (Herrera-López et al., 2024). Otros autores también la definen como “el distanciamiento físico y psicológico indeseado o inesperado caracterizado por estrategias de retirada o evitación. Mediante el cual se pone fin a una relación” (Blanquicet Bedoya, 2024, p. 4).

En un estudio realizado sobre el *ghosting* romántico en la ciudad de Quito, se encontró que la falta de cierre emocional lleva a la víctima a sobre pensar razones de la ruptura, generando la sensación de vacío, confusión y desvalorización personal (Arcos Cruz & Pastuña Pastuña, 2025). Esta rumiación mental afecta directamente a la dimensión cognitiva de la víctima. Según Pinzón Salcedo (2019), el *ghosting* conduce a una baja

autoestima y al cuestionamiento de valor propio en las víctimas, lo que alimenta la idea de “no ser suficientemente buenos”.

Esto, concuerda con lo mencionado en otra investigación realizada en Cuenca, Ecuador, por Cisneros Espinoza & Sobrevilla Campoverde (2022), en esta, se analizó la correlación entre haber sufrido *ghosting* y el estado de la salud mental en adultos jóvenes. Este estudio reveló que, a mayor frecuencia de victimización por *ghosting*, menores eran los niveles de autoestima. Las víctimas reportaron que el no saber porque les dejaron de hablar los hizo sentirse insuficientes o desechables, lo cual afecta a su funcionalidad social y a su disposición a iniciar nuevas relaciones.

En Lima, Perú, un estudio realizado por Tello Talexio (2020) examinó la relación entre la dependencia emocional y la experiencia del *ghosting*, en esta investigación se encontró que las consecuencias psicosociales son más severas en mujeres, mismas que pueden llegar a experimentar niveles elevados de miedo a la soledad tras la “desaparición” de la pareja. El estudio también identificó que esta forma de violencia digital activa una sensibilidad al rechazo patológica, pues la víctima puede llegar a sentir esta desconexión digital como una exclusión social total, lo que deriva en conductas de aislamiento y rumiación obsesiva afectando al rendimiento académico y al bienestar general.

Según una investigación realizada por Guzmán-Toledo et al. (2021), realizada en Puebla, México, en donde se exploró las implicaciones del *ghosting* en jóvenes universitarios, se demostró que el *ghosting* puede agravar la ansiedad relacional, especialmente en personas con estilos de apego ansioso, esto hace que la víctima entre en un estado de incertidumbre que genera angustia y a su vez la hace entrar en un estado de alerta

haciendo que caiga en una verificación obsesiva del teléfono. El estudio concluye que el *ghosting* valida creencias negativas que la víctima tiene sobre sí misma, generando un patrón de desconfianza generalizada hacia los pares, lo que fragmenta las redes afectivas de los jóvenes.

A nivel internacional, más específicamente en Italia, Pancani et al. (2022) llevaron a cabo uno de los estudios empíricos sobre las consecuencias psicológicas del *ghosting* o la desaparición digital abrupta. Esta investigación demostró que el *ghosting* activa las mismas áreas cerebrales que el dolor físico (Corteza Cingulada Anterior Dorsal y la Ínsula Anterior). Las víctimas experimentan un sentimiento de ostracismo que amenaza cuatro necesidades fundamentales: pertenencia, autoestima, existencia significativa y control. Esto genera una angustia emocional comparable a la exclusión social severa, afectando la capacidad de confiar en el futuro, lo que evidencia una afectación en la dimensión cognitiva.

3.2.6 DEEPPFAKE

Si bien esta forma de violencia digital no es mencionada dentro de las cinco formas de violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías mencionadas por Guzmán Toledo y García Hernández, se ha considerado importante mencionarla dentro de esta subdivisión debido a que es una de las formas más recientes de violencia digital que se ha desembocado debido al acelerado avance de las inteligencias artificiales. Los *deepfakes* pornográficos, consisten en la alteración de imágenes o videos de una persona para la creación de material de carácter sexual o erótico, estos, son generadas por herramientas de inteligencia artificial, siendo las mujeres el colectivo más vulnerable

frente a esta situación, misma que actualmente no tiene ningún tipo de regulación legal en el Ecuador (Valverde-Ramos et al., 2024).

Un análisis sobre el abuso de aplicaciones *deepfake* en América Latina y el Caribe, concluyó que el *deepfake* de naturaleza sexual está siendo utilizado de forma desproporcionada contra las mujeres (Cuzcano-Chavez et al., 2025). Esto, sumado a la falta de normativas claras, genera una constante duda en la sociedad que debilita la confianza y la credibilidad de las víctimas (Simó, 2023). Datos de Diazgranados (2022) indican que 7 de cada 10 latinoamericanos desconoce que es un *deepfake*, lo que magnifica el daño a la víctima, pues el contenido manipulado es fácilmente creíble.

Además, en otra investigación interdisciplinaria realizada por González Véliz & Cuzcano Chavez (2024) en Santiago de Chile, se examinó los efectos psicológicos de ser víctima de *deepfake* pornográfico, revelando así que una consecuencia psicosocial única era la crisis de identidad y disociación. La víctima, al ver su imagen en un acto que nunca cometió, experimenta una profunda confusión entre lo real y lo sintético, lo que provoca episodios de ansiedad severa y dificultad para establecer la propia verdad ante las personas que rodean su círculo. Esta lucha por demostrar que el video es falso añade un estrés adicional que el acoso tradicional no genera.

Por otro lado, en el contexto de Sao Paulo, Brasil, en donde el *deepfake* ha afectado ya a figuras públicas y profesionales, Cardin & Tobbin (2025) analizaron las consecuencias sociales generadas por estas formas de violencia digital. El hallazgo principal fue el daño irreversible a la reputación profesional de las víctimas, además, a nivel psicosocial, la víctima enfrenta la pérdida de credibilidad en su entorno laboral o académico, incluso

después de desmentir la falsificación del material. Esto conlleva a un retraimiento social y profesional forzado, en donde las víctimas optan por la invisibilidad en sus campos de trabajo para evitar el juicio y la desconfianza constante que genera la posibilidad de que el material falso vuelva a aparecer.

Para cerrar con las investigaciones y estudios realizados en el contexto latino americano, se menciona una investigación cualitativa realizada en Buenos Aires, Argentina, realizada por Addati (2025). Esta investigación se centró en la percepción de vulnerabilidad de las víctimas tras la manipulación de imágenes por IA, y evidenció que la consecuencia psicosocial más destacada es el miedo a la manipulación futura e impotencia. La víctima vive con la certeza de que su imagen puede ser alterada y difundida infinitamente sin su consentimiento, lo que genera un estado de alerta permanente sobre cualquier contenido que suban. Este estado de impotencia tecnológica y legal afecta al bienestar emocional haciendo que las personas perciban la vida digital como una zona de riesgo constante e incontrolable.

En Estados Unidos, Maddocks (2020) realizó un estudio fundamental sobre el impacto de los *deepfakes* pornográficos en la vida de las mujeres. Este estudio identificó un fenómeno denominado “efecto silenciador”, en donde las víctimas sufren una forma única de trauma caracterizada por la impotencia ante la imposibilidad de borrar contenido falso, lo que deriva en un retraimiento total de la vida pública y digital, afectando así su carrera profesional y su identidad personal al sentir que su propia imagen ya no les pertenece, por lo que las dimensiones principalmente afectadas son la social y la de identidad.

A pesar de las distintas formas en las que las mujeres, niñas y adolescentes son víctimas de violencia digital, hoy en día persiste el desconocimiento de la gravedad de las consecuencias que estos actos de discriminación y desigualdad pueden provocar a quienes lo experimentan. Como resultado, no se le brinda la importancia que este fenómeno social amerita, lo que lleva su trivialización y normalización dentro de los espacios virtuales (Cheng, 2024).

Con base a todo lo revisado, se puede concluir que la violencia digital constituye una manifestación de la violencia de género con implicaciones severas para la salud mental, cuya comprensión se articula a través de la Taxonomía de Consecuencias Psicosociales con sus dimensiones emocional, cognitiva, conductual, relacional y psicosomática. La evidencia empírica analizada en el contexto ecuatoriano, confirma que las diversas tipologías de agresión digital, incluyendo el ciberacoso, la pornovenganza, el *sexting* coercitivo, son predictores directos de riesgo psicosocial, manifestándose en cuadros de ansiedad y depresión y, en casos extremos, riesgo suicida (Miranda, 2025) (Jain & Pandey, 2025).

Además, fenómenos como el *ghosting* y los *deepfakes* pueden llegar a profundizar el daño al afectar necesidades psicológicas básicas como la autoestima y el sentimiento de control (Heidari et al., 2024), demostrando que la agresión en el entorno virtual no es superficial, sino un trauma persistente que exige la amplificación de la taxonomía para medir y clasificar el daño en su integralidad, justificando plenamente la necesidad de la investigación empírica.

4. MATERIALES Y METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente estudio se ha considerado que el enfoque cualitativo es el más apropiado para comprender de mejor manera las consecuencias psicosociales que experimentan las mujeres que han sido víctimas de violencia digital. Con este enfoque se podrán explorar las experiencias, percepciones y significados que las participantes han construido a partir de sus experiencias.

Según Thorne (2020), la investigación cualitativa es un medio para construir un cuadro complejo y holístico de un problema social o humano, obtenido a través del análisis de las perspectivas de los participantes en su contexto natural. De igual forma, Yadav (2022) enfatizan que el enfoque cualitativo es inherentemente interpretativo, buscando desentrañar los significados subyacentes y las realidades subjetivas que las personas asignan a cada experiencia. La elección de esta metodología se dio debido a la necesidad de adentrarse en la riqueza y profundidad de las narrativas individuales de cada participante, lo que resulta fundamental para abordar la naturaleza sensible y multifacética de la violencia digital y los impactos psicosociales sobre quienes la hayan experimentado.

Además, se empleará un diseño de estudio fenomenológico, ya que esto permitirá explorar y comprender en profundidad las experiencias vividas por los individuos, tal como son percibidas y significadas por ellos mismos (Ritunnano, 2022; Darley et al., 2025). De esta forma, la fenomenología busca captar la esencia de un fenómeno por medio de las descripciones de quienes lo han experimentado directamente (Darley

et al., 2025; Lopes et al., 2025). Al ser un diseño centrado en las experiencias subjetivas y el significado que cada persona otorga a sus experiencias, este resulta apropiado para el estudio propuesto, en el cual se busca conocer las consecuencias psicosociales experimentadas por las beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la Mujer” que han vivido situaciones de violencia digital alguna vez en su vida.

La presente investigación se centró en las mujeres beneficiarias del Programa Municipal “Casa de la Mujer”. Para la selección de las participantes, se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo intencional. Según Hernández Sampieri et al. (2014), este tipo de muestreo es propio de los estudios cualitativos, donde el interés no es la generalización de resultados a una población amplia, sino la selección de casos que poseen las características específicas y la riqueza de información necesaria para profundizar el fenómeno de estudio.

Es necesario aclarar que, para generar un primer acercamiento psicoterapéutico con las beneficiarias de este programa Municipal, se impartió un taller psicoeducativo sobre la violencia de género, en donde se abordó el tema de la violencia digital. A este taller acudieron un total de 18 usuarias de la “Casa de la Mujer”, mismas que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

- **Criterios de inclusión**

- Beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la Mujer”.
- Edad de entre 14 a 40 años.
- Participación voluntaria y libre por parte de las beneficiarias.

- Mujeres de distintos tipos de escolaridad.
 - Mujeres con la capacidad mental y emocional para otorgar el consentimiento informado.
- **Criterios de exclusión**
 - Mujeres no beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la Mujer”.
 - Mujeres menores de 14 o mayores de 40 años.
 - Mujeres que no deseen participar voluntariamente del estudio.
 - Mujeres que no cuenten con la capacidad mental y emocional para otorgar el consentimiento informado.

Es importante resaltar que para verificar que las participantes cumplieran con la capacidad mental y emocional para otorgar su consentimiento, se contó con la información brindada por las especialistas de la “Casa de la Mujer”. Mediante el taller inicial, se identificó que no todas las participantes de este taller habían experimentado situaciones de violencia digital, sin embargo, se logró identificar a seis usuarias que cumplieran con los criterios de inclusión planteados, siendo ellas con quienes se procedería a dar inicio a la investigación por medio de una entrevista semiestructurada.

Durante el proceso de investigación, se aplicó una encuesta inicial de screening para identificar casos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia digital, seguida de entrevistas semiestructuradas para la recolección profunda de datos. El instrumento utilizado para la encuesta contó con cuatro secciones: datos sociodemográficos, experiencia con la violencia digital, consecuencias, reflexiones y propuestas. En el

mismo, se incorporó medidas importantes como el garantizar la confidencialidad de las participantes, el anonimato y la posibilidad de omitir cualquier pregunta que las participantes consideraran incómodas, promoviendo así un ambiente seguro y respetuoso para la recolección de datos.

El procedimiento se inició con la presentación de un taller psicoeducativo relacionado con la violencia digital, en donde se abordaron temas como los tipos de violencia digital, formas de protección y prevención contra este tipo de violencia, vías de acción en casos de violencia digital, instancias competentes en casos de violencia digital y organizaciones a las cuales acudir para recibir apoyo legal gratuito. Una vez finalizado el taller se procedió a repartir las encuestas impresas a cada una de las participantes, sin embargo, por cuestiones de tiempo, algunas de las mismas tuvieron que retirarse sin llenarlas.

De esta manera se logró identificar los casos de seis usuarias que habían experimentado violencia digital alguna vez en sus vidas, sin embargo, como se mencionó antes, el factor del tiempo limitó significativamente las respuestas obtenidas en las mismas, por lo que se procedió a contactar con las usuarias para llevar a cabo una recolección de datos mediante una entrevista profunda que fue transcrita y anonimizada. Es importante recalcar que las preguntas utilizadas como guía para las entrevistas realizadas fueron validadas por juicio de otras psicólogas con experiencia en el trabajo con mujeres víctimas de violencia de género.

Al haber trabajado con 6 participantes para la muestra, resulta de gran importancia el comprender que en investigaciones de corte cualitativo fenomenológico, el rigor

metodológico no reside en la cantidad de sujetos, sino en la profundidad del análisis de sus vivencias. Al respecto, Creswell (2013) sugiere que, para estudios fenomenológicos, un tamaño de muestra que oscile entre 5 y 25 casos es suficiente para identificar aspectos esenciales de las experiencias vividas, por lo que la recolección de datos se dio por finalizada al alcanzar la saturación teórica.

De acuerdo con Saunders et al. (2018), la saturación se logra cuando los datos adicionales recolectados ya no generan nuevas categorías o dimensiones de análisis, sino que confirman los hallazgos previos. En este sentido, las 6 entrevistas permitieron obtener una comprensión holística y detallada de las consecuencias psicosociales de la violencia digital, garantizando la validez interna del estudio a través de la exhaustividad en el análisis de los relatos.

Posterior a la recolección de datos a través de las entrevistas, se procedió a digitalizar la información para así iniciar con el proceso de análisis por medio del programa Taguette (Guzmán, 2023), en el mismo se etiquetó las oraciones más relevantes otorgándoles un nombre que identificaba las categorías de análisis.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para la interpretación de resultados obtenidos gracias a las entrevistas realizadas a las seis beneficiarias del programa Municipal del cuidado “Casa de la mujer” que han confirmado haber vivido situaciones de violencia digital. A partir de siete categorías iniciales, correspondientes a los diferentes tipos de violencia digital previamente identificados dentro de la literatura, se pudo identificar tres casos de ciberacoso, un caso de *ciberflashig*, y dos casos de pornovenganza. No se registraron casos de sextorsión, *ghosting* ni *deepfake* en la muestra estudiada.

Posteriormente, para el análisis cualitativo por medio del programa “Taguette”, se logró dividir la información en 18 etiquetas relacionadas a las distintas áreas psicosociales que se han visto mayormente afectadas en cada una de las participantes como consecuencia de los hechos de violencia digital experimentados. La densidad de cada etiqueta permitió identificar qué efectos fueron más frecuentes, y en que modalidades de violencia digital se presentaron con mayor intensidad. En la siguiente tabla se resumen las categorías con las respectivas etiquetas y densidad:

Tabla 1 Categorías

CATEGORIA	ETIQUETAS	DENSIDAD
CIBERACOSO	Ansiedad.	2
	Autoestima afectada.	3
	Dejar de hacer cosas que normalmente hacían.	3
	Conductas suicidas/autolesivas.	1
	Culpa.	2
	Depresión.	1
	Dificultad para salir de casa.	1

	Hipervigilancia.	3
	Problemas alimenticios.	2
	Problemas del sueño.	2
	Rendimiento laboral/académico afectado.	1
	Repercusiones en el entorno familiar.	1
	Salud afectada debido al estrés.	2
	Vergüenza.	2
	Dificultad para concentrarse.	1
	Miedo/sentimientos de indefensión.	2
	Área social afectada.	2
<i>CIBERFLASHING</i>	Ansiedad.	1
	Autoestima afectada.	1
	Dejar de hacer cosas que normalmente hacían.	1
	Culpa.	1
	Depresión.	1
	Problemas alimenticios.	1
	Problemas del sueño.	1
	Repercusiones en el entorno familiar.	1
<i>PORNOVENGANZA</i>	Aislamiento.	2
	Ansiedad.	2
	Autoestima afectada.	2
	Dejar de hacer cosas que normalmente hacían.	2
	Conductas suicidas/autolesivas	1
	Culpa.	2
	Depresión.	1
	Dificultad para salir de casa.	2
	Hipervigilancia.	2
	Problemas alimenticios.	2
	Problemas del sueño.	2
	Rendimiento laboral/académico afectado.	2
	Repercusión en el entorno familiar	1
	Vergüenza.	2
	Dificultad para concentrarse.	1
<i>SEXTORCION</i>	-	-
<i>GHOSTING</i>	-	-
<i>DEEPPFAKE</i>	-	-
<i>SEXTING</i>	-	-

Los hallazgos de esta investigación muestran que las participantes expresan sentir ansiedad, culpa y vergüenza. Esto coincide con lo planteado por García Mingo et al. (2025) y Camargo Torres y Díaz Rincón (2022), quienes subrayan que la violencia digital basada en género no es un evento superficial, sino que genera consecuencias psicosociales graves y problemas de salud mental a largo plazo. Asimismo, el estado de alerta constate reportado por las usuarias se alinea con el concepto de hipervigilancia de Montenegro Moncayo (2022), evidenciando el miedo persistente a la revictimización en el entorno digital. De igual manera, la afectación sobre el autoconcepto y la autoimagen que se evidenció en las usuarias, respalda lo planteado en el Modelo Bio-Psico-Social, que señala como las experiencias hostiles pueden afectar sobre las estructuras afectivas y cognitivas de la persona, lo cual desencadena un daño psicológico sostenido.

En cuanto a la dimensión social, la tendencia de las entrevistadas a cerrar sus redes sociales y aislarse de su entorno coincide con lo expuesto por Salinas Pérez y Liberona Concha (2020) y Chango Quishpe (2023), quienes identifican el aislamiento social como una consecuencia directa de la violencia que debilita el “Capital Social” y las redes de apoyo de la mujer. Este repliegue social es una respuesta de búsqueda de protección ante la estigmatización, tal como lo propone Murça et al. (2023) en casos de pornovenganza. Además, la presencia de evitación conductual manifestada en dejar de salir de casa, cambiar la forma de vestir, evitar redes sociales o reducir la exposición pública, confirma el daño en la dimensión conductual mencionada por Salerno-Ferraro et al. (2022), lo que se vio evidenciado en usuarias que mencionaron haber desarrollado cambios en sus rutinas y hábitos con el fin de evitar situaciones que las expusieran a

nuevos riesgos relacionados, lo que demuestra que la violencia digital trasciende el plano emocional y se expresa en las conductas y en la funcionalidad cotidiana.

Finalmente, el impacto en la vida cotidiana y la salud física, manifestado en insomnio y bajo rendimiento, se respalda en los estudios de Zhao (2025) y Nadhiroh et al. (2023), quienes demuestran que la violencia cibernética altera la capacidad de funcionalidad diaria en las víctimas. En los casos más críticos donde se reportó ideación suicida, los resultados coinciden con las advertencias de Asensi Pérez et al. (2024) y Miranda (2025) sobre el riesgo vital que supone la violencia de género crónica y sin intervención.

En conjunto, los resultados refuerzan la idea de que la violencia digital es una forma de violencia de género que impacta de manera simultánea a las cuatro dimensiones del deterioro psicosocial, justificando la importancia del enfoque del Modelo Bio-Psico-Social para comprender su complejidad e intensidad, además de ser una muestra clara de la necesidad de una mayor visibilidad hacia esta nueva forma de violencia ejercida por medio de las nuevas tecnologías.

Además, como parte del proceso de entrevista, las participantes reflexionaron sobre sus vivencias y expresan la necesidad de que las instituciones refuercen las campañas de prevención sobre la violencia digital, y afirman el hecho de que este tema suele ser minimizado por las autoridades. También expresaron su malestar con el trato recibido por los funcionarios públicos al momento de acercarse a poner las correspondientes denuncias, por lo que sugieren se asignen personas preparadas para recibir estos casos específicos.

6. CONCLUSIONES

La investigación demostró que la violencia digital es una forma de violencia de género con consecuencias psicosociales profundas, complejas y multidimensionales. Además, se observó que las experiencias de las seis beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la Mujer” demostraron afectaciones significativas en las dimensiones emocional, cognitiva, conductual y relacional, confirmando que este tipo de violencia no se limita al entorno digital, sino que impacta de manera transversal la vida cotidiana, el bienestar psicológico y a la capacidad de vinculación social de las víctimas que lo experimentan. Los hallazgos evidenciaron que la ansiedad, la hipervigilancia, la vergüenza, la culpa, las alteraciones del sueño y la alimentación, así como cambios en la conducta, son las secuelas más prevalentes, reafirmando que la violencia digital no es un solo fenómeno aislado, sino un proceso que desarticula el equilibrio biopsicosocial de las víctimas.

Asimismo, se identificó que ciertos tipos de violencia digital, como la pornovenganza, generan un impacto psicosocial severo, esto debido a la exposición pública, la pérdida de control sobre la propia imagen y la alta carga de estigma social asociada. Esto subraya la necesidad de fortalecer las rutas de atención, acompañamiento psicológico y asesoría legal para mujeres que hayan pasado por este tipo de agresiones, así como la necesidad de desarrollar políticas públicas y protocolos institucionales más estrictos que protejan a las víctimas en un entorno donde la circulación del contenido puede volverse permanente y el daño irreparable.

Con esto, se concluye que la investigación evidencia la urgencia de continuar con el desarrollo de estudios sobre la violencia digital con un enfoque de género en el Ecuador, pues existen muy pocos datos oficiales y un muy pobre reconocimiento social sobre este fenómeno. El poder comprender y dar visibilidad a las consecuencias psicosociales desde las propias experiencias de mujeres que hayan experimentado este tipo de agresiones no solo aporta evidencia empírica necesaria para la intervención, sino que también puede contribuir a la construcción de estrategias de prevención, educación digital y apoyo psicosocial que sea sensible a la realidad emocional y social de la víctima.

REFERENCIAS

- Aborisade, R. A. (2022). Image-Based Sexual Abuse in a Culturally Conservative Nigerian Society: Female Victims' Narratives of Psychosocial Costs. *Sexuality Research & Social Policy*, 19(1), 220-232. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00536-3>
- Abreha, G. F., Adhanu, H. H., Aregawi, A. B., Wuneh, A. D., Tesfay, F., Lema, G. K., Demstu, B., Teka, H., Yemane, A., Gidey, H., Gebreselassie, K. B., Hagos, T., Tareke, H. B., W/gebriel, T. K., Tesfau, Y. B., Ayele, B., Atsbaha, A. H., Zegeye, T., Redda, Y. G., ... Mulugeta, A. (2025). Exploring physical, sexual and mental health consequences of gender-based violence among women and girls during conflict in Tigray, Ethiopia. *BMC Public Health*, 25(1), 2103. <https://doi.org/10.1186/s12889-025-23349-0>
- Addati, F. A. (2021). La violencia de género digital como forma especial de afectación de los derechos personalísimos en redes sociales. *Ratio Iuris. Revista de Derecho Privado*, 9(1), 193-228 (2021), 9(1), 193-228.
- Addati, F. A. (2025). *Privacidad bajo amenaza digital: La respuesta estadounidense a los Deepfakes y el vacío legal en Argentina*. 13(1), 197-209.
- Alemán Ortiz, O., Herrera Carrasco, M., & Quijada Chacón, A. (2024). *Mujeres víctimas de violencia: Aspectos neurobiopsicológicos y su implicación en el sistema de justicia | Revista Mexicana de Ciencias Penales*. 7(22), 103-134. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v7i22.679>
- Alonso Ruido, P., Estévez Blanco, I., Varela Portela, C., & Sotelino Losada, A. (2024). Sextorsión: Una estrategia de violencia sexual online en el estudiantado universitario. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, ISSN-e 1989-9742, N^o. 45, 2024 (Ejemplar dedicado a: Violencia de género), págs. 29-43, 45, 29-43.
- Altamirano, G., Larrea, M., Vaca Auz, J., & Mafla, L. (2023). Acoso sexual y universidad. En *Acoso sexual y universidad. Realidades, debates y experiencias en el Ecuador*. Editorial Abya-Yala. <https://doi.org/10.17163/abyaups.21>

- Amrihani, H. A. (2025). Unveiling Symbolic Violence in the Daily Practices of Journalists in Jakarta. *Profetik: Jurnal Komunikasi*, 18(1).
<https://doi.org/10.14421/pjk.v18i1.3104>
- Angulo-Caicedo, A. P., Chango-Pomboza, O. M., Fong-Solórzano, M. A. C., & Ilvis-Vacacela, J. M. (2025). Trauma colectivo: El trabajo social en la salud mental y el bienestar de comunidades vulnerables. *Revista Científica Multidisciplinaria HEXACIENCIAS*. ISSN: 3028-8657, 5(9), 2-22.
- Aquino-Canchari, C. R., Baquerizo-Quispe, N. S., Miguel-Ponce, H. R., & Medina-Alfaro, I. I. (2022). Maltrato y ciberacoso asociado a la autoestima en estudiantes de medicina de una universidad peruana durante el rebrote de la COVID-19. *Educación Médica*, 23(4), 100754.
<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2022.100754>
- Arce Crivan, C. (2025). *Consecuencias psicológicas de la violencia de género en adolescentes víctimas*. [Universidad Internacional SEK].
<https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/5581>
- Arcila Castaño, Y. T., & Henao Bedoya, V. (2025). *Acoso sexual en el entorno universitario (2015–2024): Revisión bibliográfica exploratoria sobre las huellas psicológicas, la recuperación emocional y la calidad de vida de las mujeres universitarias* [Unidad Central del Valle].
<https://repositorio.uceva.edu.co/handle/20.500.12993/5161>
- Arcos Cruz, C., & Pastuña Pastuña, L. (2025). *Ghosting romántico, gaslighting y el impacto en el bienestar emocional de estudiantes de tercer nivel de 18 a 30 años del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo 2025* [Universidad Politécnica Salesiana].
https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:up5Kxp32TfUJ:scholar.google.com/+Ghosting+rom%C3%A1ntico,+gaslighting+y+el+impacto+en+el+bienestar+emocional+y+la+autoestima+en+j%C3%B3venes+de+Quito&hl=es&as_sdt=0,5
- Asensi Pérez, L. F., Flores Fernández, E., & Nevado Duarte, K. (2024). Psychological-forensic expert assessment of complex post traumatic stress disorder in victims of gender-based violence. *Spanish Journal of Legal Medicine*, 50(2), 76-81.
<https://doi.org/10.1016/j.remle.2023.09.001>

- Ayala Abarca, E. E., Mata Linares, G. A., & Velásquez Flores, M. C. (2025). *La violencia digital y sus consecuencias psicológicas, emocionales y sociales en las juventudes universitarias: Diagnóstico situacional y capacidad de respuesta de las instituciones de educación superior* [Universidad Don Bosco].
<https://rd.udb.edu.sv/items/17811438-ebb7-41ec-b810-3edaf1b24edd>
- Barrientos Bravo, C. N. (2025). Neurobiología del Trastorno por Estrés Postraumático: Avances en la Comprensión de sus Mecanismos Subyacentes. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 5(2), 326-345.
<https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i2.1124>
- Bermúdez Santana, D. M., & Solís Núñez, A. I. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 624-637. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.174>
- Blanquicet Bedoya, D. (2024). *El impacto psicológico del ghosting. Una revisión sistemática* [Universidad Europea].
<https://titula.universidadeuropea.com/handle/20.500.12880/8741>
- Borrell-Carrió, F., Suchman, A., & Epstein, R. (2004). The Biopsychosocial Model 25 Years Later: Principles, Practice, And Scientific Inquiry. *Annals of family medicine*, 2(6), 576-582. <https://doi.org/10.1370/afm.245>
- Boulahri Bouzroudah, Z. (2025). *Consecuencias de la violencia de género en la salud mental de las mujeres: Análisis a través de una revisión sistemática* [Universitat Oberta de Catalunya]. <https://openaccess.uoc.edu/items/35f31d36-dc35-4492-aab4-1bacf00a27a4>
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2023). *Una Invitación A La Sociología Reflexiva*. Siglo XXI Editores. <http://archive.org/details/bourdieu-p.-una-invitation-a-la-sociologia-reflexiva>
- Bravo, M. E. R., & Gil, C. I. C. (2024). *Violencia de género en el contexto universitario: Revisión sistemática*. 6(16). <https://doi.org/10.33996/repsi.v6i16.102>
- Calderón, G., Maldonado, M., Montenegro, L., Valdivia, F., Zelada, A., & Chirino, F. (2023). Construcciones acerca de la violencia de género, de mujeres entre 50 y 70 años, en Porongo. *Revista de Estudiantes de Psicología*, 10, 60-68.
- Camargo Torres, M. C., & Díaz Rincón, S. V. (2022). Las redes sociales y su utilización en la violencia digital contra las mujeres en Colombia. *Tejidos Sociales*, 5(1), 1-14.

- Cañamar Maldonado, T. (2024). *La Psicoterapia de Indagación Compasiva y su efectividad en el tratamiento de traumas por Trastorno de Estrés Postraumático tras una Violencia Sexual: Estudio de caso de una mujer kichwa en etapa de la vejez, en Imbabura, Ecuador 2024* [Universidad de las Américas].
<https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/16957>
- Cardin, V. S. G., & Tobbin, R. A. (2025). "COMO A PROTAGONISTA DA MINHA PRÓPRIA VIDA": REPERCUSSÕES AO DIREITO À IMAGEM EM "JOAN IS AWFUL" DE BLACK MIRROR E A PROBLEMÁTICA DAS DEEPPAKES | REI - REVISTA ESTUDOS INSTITUCIONAIS. 11(2). <https://doi.org/10.21783/rei.v11i2.858>
- Casillas-Jardon, D. D. (2025). *El estrés enferma: Modelo Biopsicosocial del dolor crónico*. 12(1), 91-102. <https://doi.org/10.14198/DCN.29572>
- Castillo Sinisterra, N. (2020). *Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: Un enfoque interseccional*. 7(1), 97-116.
<https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2021.4274>
- Cevallos Altamirano, A. S. (2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, 2(3), 11-29.
- Chango Quishpe, R. (2023). *Efectos Psicosociales de la violencia de género en la ciudadela Floresta 1 de la Ciudad de Guayaquil, en los meses noviembre 2021, febrero 2022* [Universidad Politécnica Salesiana].
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24054>
- Cheng, X. (2024). The Gendered Impact of Deepfake Technology: Analyzing Digital Violence Against Women in South Korea. *Lecture Notes in Education Psychology and Public Media*, 75(1), 80-85. <https://doi.org/10.54254/2753-7048/75/20241102>
- Chiang, S.-C., & Bai, S. (2022). Internalizing symptoms among Taiwanese adolescents in poverty: Longitudinal influences of neighborhood, family, and school. *Journal of Adolescence*, 94(3), 390-400. <https://doi.org/10.1002/jad.12030>
- Chicaiza Flores, M. J., Coloma, J. A., Maldonado Valle, K. J., & Granja Zurita, D. F. (2024). Pornovenganza y violación a la intimidad sexual de las víctimas en el Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*,

ISSN-e 3028-872X, Vol. 3, N°. Extra 0, 2024 (Ejemplar dedicado a: Ambato),
págs. 272-279, 3(Extra 0), 272-279.

- Cisneros Espinoza, M. E., & Sobrevilla Campoverde, J. F. (2022). *Percepción, conductas y experiencias sobre violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, periodo 2022* [Universidad de Cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/ec1fed9d-2147-47c9-b83f-80cd986ae07b>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2022). *Violencia*.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/violencia/>
- Córdova Cedeño, J. (2022). El ciberacoso y la estabilidad psicológica: Estudio con adolescentes de Rocafuerte, Manabí, Ecuador. *ResearchGate*, 1(2), 33-49.
<https://doi.org/10.33936/psidial.v1i2.4351>
- Cortés Quiles, M. (2022). *Revisión sistemática sobre la prevalencia del sexting: Análisis del intercambio de mensajes antes y después del COVID-19* [Universitas Miguel Hernández]. <https://dspace.umh.es/handle/11000/27849>
- Costa Feijoo, A. V., & Guamán Obaco, C. L. (2021). *Violencia de género en noviazgo de las estudiantes de sexto y séptimo semestre de Trabajo Social en el periodo 2020-II* [Universidad Técnica de Machala].
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/items/1ad8f660-0381-4979-aedd-bdeb73f8371b>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Cruz, M., & Pereira, H. (2025). A Systematic Review of Interventions to Promoting Psychosocial Well-Being and Empowerment of Women victim of gender violence | *European Psychiatry. Cambridge Core*, 68(S1), S1187-S1187.
<https://doi.org/10.1192/j.eurpsy.2025.2400>
- Cruz-López, I., Meza-Alejos, A., & Pérez-Aguero, M. (2024). *Comparación de afectaciones psicológicas entre víctimas directas e indirectas de delitos violentos que reclaman una compensación por daño psicológico*. 27(1), 47-52.
- Cuentas Gómez, M., & Echeverría Amaris. (2022). *Sexting, sextorsión, doxing y porno venganza como manifestación de violencia contra la mujer en el municipio de Sabanalarga Atlántico 2021-2022* [Universidad de la Costa].

- <https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/252eca57-9657-4af4-82ba-529dab8cb8d1/content>
- Cujano Chimborazo, J., & Valencia Cepeda, M. C. (2024a). *Conductas sobre sexting y ansiedad en adolescentes*. 6(4).
<https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1131>
- Cujano Chimborazo, J., & Valencia Cepeda, M. C. (2024b). Conductas sobre sexting y ansiedad en adolescentes. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(4), 270-282.
<https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1131>
- Cuzcano-Chavez, X., González-Véliz, C., Cuzcano-Chavez, X., & González-Véliz, C. (2025). *Análisis del abuso de aplicaciones deepfake y su impacto en la violencia digital de género en América Latina y el Caribe*. 61.
<http://dx.doi.org/10.4067/s0718-92732025000200032>
- Darley, A., Furlong, E., Maguire, R., McCann, L., Connolly, M., & Coughlan, B. (2025). Applying Interpretative Phenomenological Analysis to Understand the Experience of Digital Health: A Methodological Reflection. *International Journal of Qualitative Methods*, 24, 16094069251321603.
<https://doi.org/10.1177/16094069251321603>
- De La Serna, J. M. (2019). *Ciberacoso*. Litres.
- Denegri Velarde, M. I., Chunga Diaz, T. O., Quispilay Joyos, G. E., & Ugarte Dionicio, S. J. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista de ciencias sociales, ISSN-e 1315-9518, Vol. 28, Nº. 3, 2022, págs. 318-333, 28(3), 318-333*.
- Diazgranados, H. (2022, enero 17). *Leña para la infodemia: 7 de cada 10 latinoamericanos desconoce qué es un 'Deepfake', contribuyendo a la 'sobrecarga mental'*. Blog oficial de Kaspersky.
<https://latam.kaspersky.com/blog/lena-para-la-infodemia-7-de-cada-10-latinoamericanos-desconoce-que-es-un-deepfake-contribuyendo-a-la-sobrecarga-mental/23773/>
- Dokkedahl, S. B., Kirubakaran, R., Bech-Hansen, D., Kristensen, T. R., & Elklit, A. (2022). The psychological subtype of intimate partner violence and its effect on mental

- health: A systematic review with meta-analyses. *Systematic Reviews*, 11(1), 163. <https://doi.org/10.1186/s13643-022-02025-z>
- Dokkedahl, S., Kristensen, T. R., Murphy, S., & Elklit, A. (2021). The complex trauma of psychological violence: Cross-sectional findings from a Cohort of four Danish Women Shelters. *European Journal of Psychotraumatology*, 12(1), 1863580. <https://doi.org/10.1080/20008198.2020.1863580>
- Domínguez Vásquez, B. I., & López Rosales, F. (2024). SEXTING, GROOMING Y ACOSO SEXUAL EN ADOLESCENTES: *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 12(35), 61-88. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v12i35.22924>
- Effendi, C. M., Emmanuel, L. A., Rafa, M. R. D., Afifa, S. N. A., Elvaretta, V., & Faisal, A. H. (2025). Cyberflashing as a Form of Online Gender-Based Violence: Its Impact on User Behavior X. *VIDYANTARA: Jurnal Humaniora Dan Ilmu Sosial*, 1(1), 21-34.
- Emezue, C., & Bloom, T. L. (2021). PROTOCOL: Technology-based and digital interventions for intimate partner violence: A meta-analysis and systematic review. *Campbell Systematic Reviews*, 17(1), e1132. <https://doi.org/10.1002/cl2.1132>
- Estébanez, I. (2018). *La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales*. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/guia-ciberviolencia-adolescentes.pdf>
- Farré Martí, J. M. (2022). ¿Qué es la psicósomática? *Psicosomàtica y Psiquiatria*, 22. <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum220502>
- Frezzotti, Y. (2025). *Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas*. 22(3). <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.22.3.6465>
- Frezzotti, Y., & Tarullo, M. R. (2024). *La difusión digital de contenidos íntimos como forma de violencia de género: Un estudio cualitativo con adolescentes de Argentina*. 4(47), 219-239.
- Friedberg, R., Baiocchi, M., Rosenman, E., Amuyunzu-Nyamongo, M., Nyairo, G., & Sarnquist, C. (2023). Mental health and gender-based violence: An exploration of depression, PTSD, and anxiety among adolescents in Kenyan informal

- settlements participating in an empowerment intervention. *PLOS ONE*, 18(3), e0281800. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0281800>
- Gabarda, C., Cuevas, N., Marti, A., Rodríguez, A., & Agustí, A. (2021). Cyberbullying and partner cyberviolence: Related phenomena? *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 29(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305s>
- García Mingo, E., Gutiérrez Lorca, J., & Ruiz Repullo, C. (2025). «La tecnología al servicio de la igualdad»: Agenda de investigación sobre violencia sexual digital en España. *Athenea digital : revista de pensamiento e investigación social*, 25(2). <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3687>
- García Perales, N. (2021). *El componente afectivo-emocional en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior* [Universidad de Extremadura]. <https://dehesa.unex.es/entities/publication/7b6504e7-566c-4aea-a3f5-d306c5068924>
- García Sánchez, P. V., Guevara Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña Cárdenas, F., & González Cruz, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología, ISSN 0214-9877, Vol. 1, Nº. 2, 2017 (Ejemplar dedicado a: La psicología hoy: retos, logros y perspectivas de futuro. Psicología de la Adolescencia)*, págs. 541-550, 1(2), 541-550.
- González Fernández-Conde, M. del M., Camero Zavaleta, C. E., & Menéndez Suárez, M. (2024). Prevención primaria de la violencia de género. *Atención Primaria*, 56(11), 102845. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2023.102845>
- González Parra, T., & Trelles Vicuña, D. (2024). El impacto de la violencia política de género en la estabilidad democrática y el sistema judicial en Ecuador: The impact of political gender violence on democratic stability and the judicial system in Ecuador. *Suplemento CICA Multidisciplinario*, 8(018), 238-265. <https://doi.org/10.56124/scicam.v8i018.011>
- González Salgado, B. (2024). *Revisión sistemática sobre el impacto psicosocial del abuso sexual en la infancia y adolescencia (2007-2022)* / [Corporación Universitaria del Caribe]. <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/10226>
- González Véliz, C., & Cuzcano Chavez, X. (2024). Desafíos y dimensiones de la desinformación en ALAC: deepfakes y la urgencia de proteger los derechos de

- las mujeres. <https://www.espacioimasd.unach.mx/>, 13(36).
<https://doi.org/10.31644/IMASD.36.2024.a19>
- González-Salas, R., Ramos-Argilagos, M., Ocaña-Rodríguez, A., & Maliza-Rodríguez, B. (2021). *Violencia gineo-obstétrica. Caso: Provincia de Tungurahua—Ecuador*. 5(1). <http://dx.doi.org/10.35381/s.v.v5i1.1586>
- Guerrero Carrera, J., & Taíz Ripalda, B. (2024). El sexting no consentido en el ámbito escolar. Apreciación en la justicia constitucional ecuatoriana. *Derecom: Revista Internacional de Derecho de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías*, ISSN-e 1988-2629, N°. 37, 2024, 37.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9916084>
- Guerrero Sepulveda, J. N., Ramírez, P. I. C., Leyton, C. P. G., & Hernández, M. O. (2024). El Impacto de la Violencia de Género en la Salud Mental Femenina. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 5(4), 429-448.
<https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i4.372>
- GuillénPachacama, P. (2024). *Sin enfoque de género, no hay justicia Estudio de la violencia de género producida en medios digitales a partir del análisis de sentencias penales en Ecuador* [Universidad Andina Simón Bolívar].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9924>
- Guzmán, F. (2023, octubre 29). *Taller 7: Codificación de entrevista en Taguette [Fredy Guzmán] – Métodos Avanzados de Investigación*.
<https://www.metodos.work/2023/10/29/taller-7-codificacion-de-entrevista-en-taguette-fredy-guzman/>
- Guzmán-Chango, M. J., Pazmiño, D. I. S., & Gallo, S. A. S. (2025). La violencia de género en Ecuador. *Correo Científico Médico*, 29(1), e5285.
- Guzmán-Toledo, R., Horta-Hernández, Á., Hernández-Cruz, S., Greathouse, L., & Rojas-Solís, J. (2021). *Ciberviolencia y apego en parejas de jóvenes mexicanos no estudiantes durante el confinamiento*. 8, 1-25.
- Haro, M. J. A., & Rubio, M. A. C. (2024). Apoyo social percibido y adicción a las redes sociales en estudiantes universitarios. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(4), 199-209.
<https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1132>

- Heidari, A., Jafari Navimipour, N., Dag, H., & Unal, M. (2024). Deepfake detection using deep learning methods: A systematic and comprehensive review. *WIREs Data Mining and Knowledge Discovery*, *14*(2), e1520. <https://doi.org/10.1002/widm.1520>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.
- Herrera-López, M., Coral-Lagos, A., Enríquez-Rosero, M., Herrera-Solarte, L., Herrera-López, M., Coral-Lagos, A., Enríquez-Rosero, M., & Herrera-Solarte, L. (2024). *Propiedades psicométricas de la Escala de Ghosting Romántico RG-C: Un estudio instrumental en una muestra colombiana*. *16*(1). <https://dx.doi.org/10.21071/psye.v16i1.16372>
- Herrero Ranchal, P. (2024). *Eficacia de la terapia cognitivo-conductual y técnica de desensibilización y reprocesamiento por movimientos oculares para abordar el trastorno de estrés postraumático en víctimas de violencia de género* [Universidad Europea Valencia]. <https://titula.universidadeuropea.com/handle/20.500.12880/8563>
- Hoheisel, M., Popkirov, S., Michaelis, R., & Rose, M. (2024). Psychobehavioral B-Criteria of Somatic Symptom Disorder Are Associated with Somatic Symptom Reporting in a Large Sample of Psychosomatic Outpatients. *Complex Psychiatry*, *10*(1-4), 10-18. <https://doi.org/10.1159/000536668>
- Hossain, M., Pearson, R. J., McAlpine, A., Bacchus, L. J., Spangaro, J., Muthuri, S., Muuo, S., Franchi, G., Hess, T., Bangha, M., & Izugbara, C. (2021). Gender-based violence and its association with mental health among Somali women in a Kenyan refugee camp: A latent class analysis. *Journal of Epidemiology and Community Health*, *75*(4), 327-334. <https://doi.org/10.1136/jech-2020-214086>
- Huauya Galvez, Y. (2022). *Apoyo social percibido y calidad de vida relacionada con la salud en personas con VIH de un grupo de apoyo de Lima Metropolitana* [Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/876e6b09-7611-463c-8ad4-65cd927eccc9>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*.

- https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Jain, S., & Pandey, G. (2025). *Mental Health of Women Affected by Gender-based Violence: A ...* : *Indian Journal of Community Medicine*. 50(2), 271-273.
https://doi.org/10.4103/ijcm.ijcm_708_23
- Janeta Lema, J. C., & Angulo Miketta, K. Alejandra. (2025). *Análisis del fenómeno del femicidio con agravantes en el Ecuador: Estudios de género y violencia de género* [Universidad Politécnica Salesiana].
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/30392>
- Landa, S. U., Leiva, M. G., Castro, J. L. G., Rodríguez, G. A., & Martínez, A. P. (2022). *Ciber-violencia en el noviazgo, uso de estrategias de afrontamiento y riesgo de suicidio: Diferencias de género en jóvenes colombianos*. 10(1).
<https://doi.org/10.32457/ejpad.v10i1.2092>
- Landivar-Wong, M., Morales-Gómez, G., Vázquez-González, J., & Olmedo-Avilés, C. (2025). Relación entre el uso intensivo de la tecnología y la fatiga cognitiva en estudiantes universitarios: Intensive use of technology and cognitive fatigue in university students. *Revista Internacional de Investigación y Desarrollo Global*, 4(4), 1-14. <https://doi.org/10.64041/riidg.v4i4.56>
- Ley Orgánica Integral para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 0, 175 38 (2018). https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Li, C., Wang, P., Martin-Moratinos, M., Bella-Fernández, M., & Blasco-Fontecilla, H. (2022). Traditional bullying and cyberbullying in the digital age and its associated mental health problems in children and adolescents: A meta-analysis. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 33(9), 2895-2909.
<https://doi.org/10.1007/s00787-022-02128-x>
- Loachamín Tipán, A. (2024). *Identificación del daño psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revisión sistemática* [Universidad Internacional SEK].
<https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/5379>

- Loachamín Tipán, S. (2024). *Identificación del daño psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revisión sistemática* [Universidad Internacional SEK].
<https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/5379>
- Longás Mayayo, J., Cussó-Parcerisas, I., Dotras Rusalleda, P., Andrés Blanch, T., & Riera Romani, J. (2023). *La evaluación de la vulnerabilidad social en el contexto iberoamericano: Una revisión bibliográfica*. 18(2), 323-342.
<https://doi.org/10.14198/obets.22210>
- Lopes, J. O., Sá, F. G. de, Magão, M. T., Oliveira, J. P., Silva-Pereira, P., Klinké, M. E., & Tomás, M. (2025). Characteristics of the Phenomenological Interview in Healthcare Research: A Scoping Review and Practical Guidance. *International Journal of Qualitative Methods*, 24, 16094069251381018.
<https://doi.org/10.1177/16094069251381018>
- Lorio, N., & Chirino, M. (2024). Conmociones feministas en el Colectivo Feminista de Filósofos. *Polémicas Feministas*, 8(2), 1-15.
- Maddocks, S. (2020). 'A Deepfake Porn Plot Intended to Silence Me': Exploring continuities between pornographic and 'political' deep fakes. *Porn Studies*, 7(4), 415-423. <https://doi.org/10.1080/23268743.2020.1757499>
- Malo Duran, J. & Johanna Anabel. (2024). *Acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca en el periodo 2023—2024* [Universidad de Cuenca].
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/140b02a9-a21a-432e-84b3-45ba930c9b17>
- Martínez, M. F. (2023, junio 15). *La violencia de género en la era digital: Criminalidad en el ciberespacio*. XXVIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, Corrientes.
<https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/53654>
- Martínez-Bacaicoa, J., Real-Brioso, N., Mateos-Pérez, E., & Gámez-Guadix, M. (2024). The role of gender and sexism in the moral disengagement mechanisms of technology-facilitated sexual violence. *Computers in Human Behavior*, 152, 108060. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.108060>
- Meffert, S. M., Neylan, T. C., McCulloch, C. E., Blum, K., Cohen, C. R., Bukusi, E. A., Verdeli, H., Markowitz, J. C., Kahn, J. G., Bukusi, D., Thirumurthy, H., Rota, G., Rota, R., Oketch, G., Opiyo, E., & Onger, L. (2021). *Interpersonal psychotherapy*

delivered by nonspecialists for depression and posttraumatic stress disorder among Kenyan HIV-positive women affected by gender-based violence: Randomized controlled trial. 18(1).

<https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003468>

Mena Carrera, D. (2024). Femicidio en la provincia de Tungurahua, año 2022, producto del ciclo de violencia en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT, ISSN-e 2588-0705, Vol. 9, Nº. 6, 2024 (Ejemplar dedicado a: Multidisciplinary), págs. 752-767, 9(6), 752-767.*

Miranda, G. Y. S. (2025a). Impact of gender violence against women in the couple relationship. Theoretical review: Impact of gender violence. *Journal of Basic and Applied Psychology Research, 6(12), 14-21.*

<https://doi.org/10.29057/jbapr.v6i12.7723>

Miranda, G. Y. S. (2025b). Impact of gender violence against women in the couple relationship. Theoretical review: Impact of gender violence. *Journal of Basic and Applied Psychology Research, 6(12), 14-21.*

<https://doi.org/10.29057/jbapr.v6i12.7723>

Montenegro Moncayo, D. (2022). *Consecuencias psicológicas, emocionales y conductuales en mujeres víctimas de violencia sexual en el Centro de Acogida María Amor en la ciudad de Cuenca* [Universidad del Azuay].

<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12422/1/17949.pdf>

Muñoz Palacios, M., & Altamirano Altamirano, S. J. (2023). La violencia patrimonial conyugal como factor infuyente en el manejo de las emociones. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica, ISSN-e 2588-087X, ISSN 2528-8008, Vol. 7, Nº. 2, 2023 (Ejemplar dedicado a: Vol. 7 No. 2 REVISTA KILLKANA SOCIALES, MAYO - AGOSTO 2023), págs. 107-122, 7(2), 107-122.*

Muñoz Palacios, M., & Altamirano, S. J. A. (2023). La violencia patrimonial conyugal como factor infuyente en el manejo de las emociones. *Killkana Social, 7(2), 107-122.* <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v7i2.1283>

Murça, A., Cunha, O., & Almeida, T. C. (2023). Prevalence and Impact of Revenge Pornography on a Sample of Portuguese Women. *Sexuality & Culture, 3, 1-17.* <https://doi.org/10.1007/s12119-023-10100-3>

- Nadhiroh, A. M., Winarti, E., Rozifa, A. W., & Saudah, N. (2023). *Multi-Dimensional Impact of Cyber Gender-Based Violence: Examining Physical, Mental, Social, Cultural, and Economic Consequences*. 131, 591.
<https://doi.org/10.47307/GMC.2023.131.s4.14>
- Nanclares, E., Romero-Seseña, P., & Pereda, N. (2025). Unsafe Play: Understanding Sexual Victimization in Digital Gaming Communities. *European Journal on Criminal Policy and Research*. <https://doi.org/10.1007/s10610-025-09642-z>
- Naranjo Godoy, L. (2024). *Violencia digital de género en Ecuador: Un flagelo silencioso en la era digital*. <https://www.elcomercio.com/opinion/violencia-digital-genero-ecuador-lorena-naranjo-columnista/>
- Ndamukong-Nyanga, J. L., & Kibot, F. C. (2025). *Pathological and Psychosocial Consequences of Sexual Violence Amongst Young and Adolescent Girls in the Kumba Health District, Southwest Region, Cameroon | Journal of Advances in Medical and Pharmaceutical Sciences*. 27(6), 29-49.
<https://doi.org/10.9734/jamps/2025/v27i6786>
- Nivelo Noguera, A. (2022). *Afectación psicológica en mujeres víctimas de porno venganza; un análisis de casos* [Universidad del Azuay].
<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11655>
- Ochani, K., Siddiqui, A., & Ochani, S. (2024). An insight on gender-based violence. *Health Science Reports*, 7(1), e1815. <https://doi.org/10.1002/hsr2.1815>
- ONU España. (2023, junio 17). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. *Naciones Unidas para Europa Occidental - España*. <https://unic.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- ONU Mujeres. (2025). *Violencia Digital contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres – México. <https://mexico.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/violencia-digital-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
- Orbegoso Postillos, I. N., & Requena Melgar, A. (2025). *Influencia de la autoestima sobre el sexting en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana* [Universidad San Ignacio de Loyola].
<https://repositorio.usil.edu.pe/items/e0922423-10ab-4d54-9d8b-67b9ff93b0c6>

Ordoñez Ordoñez, M. (2021). *El acoso escolar como constructo psicosocial y educativo*.

Un estudio sobre las experiencias subjetivas en las infancias y adolescencias

[Universidad Nacional de la Plata].

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/102029656/Documento_completo-libre.pdf?1683643788=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_acoso_escolar_como_constructo_psicosocial.pdf&Expires=1766077987&Signature=ge9l85Va3QUjMLNnH~D9OpMKcSem-pjbFJ4OqdGY4pfWf6k2zHqLnE2LhxFPy3h0j~0ym29pxtsUC2xrzk-wbGqewAaMP8ZBWFfHCK6zvmwnLkGITHHVAPfl~tYMuBfsSp7gtoPJKELMH7S3dYvID82cREF0Uxsvdo6kpgkAsiHlmkYtCNRtq0~8AGMrDBfM3XT1ISdICH0ykU81uwwQkBsJ8VYB7c1IGDdXcPakkZxnAHfgdvdXbSE6RlyNjs3AdLCn7HNptI5C8Pq2deqT-keZeqNiYiNzWtIHDOjLEr051R1R8-LCVHje5Q8j-wOEvUNzW4z94m1gmqnTsqQA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud. (2025, diciembre 10). *Salud Mental y Apoyo*

Psicosocial en Emergencias (SMAPS). <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental-apoyo-psicosocial-emergencias-smaps>

Ortega Abarca, P. (2022). *Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento en Chile: La violencia sexual #viral en las tecnologías*. [Universidad Complutense de

Madrid]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/de20d104-568e-4567-8c8c-70244e461711>

Otten, D., Tibubos, A. N., Schomerus, G., Brähler, E., Binder, H., Kruse, J., Ladwig, K.-H.,

Wild, P. S., Grabe, H. J., & Beutel, M. E. (2021). *Similarities and Differences of Mental Health in Women and Men: A Systematic Review of Findings in Three*

Large German Cohorts. 9. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.553071>

Pancani, L., Aureli, N., & Riva, P. (2022). *Relationship dissolution strategies: Comparing the psychological consequences of ghosting, orbiting, and rejection*. 16(9).

<https://doi.org/10.5817/CP2022-2-9>

- Panchi Mayo, M. (2024). *Presencia de efectos psicosociales en las víctimas de Violencia de Género. Revisión sistemática* [Universidad Internacional SEK].
<https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/5374>
- Paredes, C. L. A., Requesens, M. M. S., Zambrano, Y. T., & López, R. H. (2025). *Fronteras Digitales y Violencia de Género*: EDP University of Puerto Rico.
https://www.researchgate.net/profile/Maria-Sarraute/publication/390137311_Libro_Fronteras_Digitales_y_Violencia_de_Genero_Un_Estado_del_Arte_en_America_Latina/links/67e1cd1d35f7044c9284e546/Libro-Fronteras-Digitales-y-Violencia-de-Genero-Un-Estado-del-Arte-en-America-Latina.pdf
- Peñalosa Moncaleano, A. F. (2024). Impacto Psicosocial del Sexting Temprano No Consensuado: Un Análisis Comparativo entre Colombia, México, Brasil y España. *Análisis y Modificación de Conducta*, 50(185), 93-130.
<https://doi.org/10.33776/amc.v50i185.8357>
- Pérez Trigo, N. (2023). *Uso del humor como estrategia de afrontamiento ante sucesos traumáticos* [Universidad Europea Valencia].
<https://titula.universidadeuropea.com/handle/20.500.12880/7664>
- Pérez-Rey, E. J., Arenas-Tarazona, D. Y., & Forgiony-Santos, J. (2019). *Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental*. 38(5).
<https://www.redalyc.org/journal/559/55962867006/55962867006.pdf>
- Pesántez Villavicencio, M. E., & Zamora Vázquez, A. F. (2025). Violencia gineco-obstétrica en Ecuador. Tipificación penal y protección de los derechos de las mujeres. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 6(18), e250379. <https://doi.org/10.46652/pacha.v6i18.379>
- Pinillos Costa, I., & Albiñana Cruz, N. (2024). El trauma psicológico como constructo transdiagnóstico en la etiología y mantenimiento del trastorno obsesivo compulsivo según el modelo estructural funcional de las tres fases del TOC. *Revista de Psicoterapia, ISSN-e 2339-7950, ISSN 1130-5142, Vol. 35, Nº. 129, 2024 (Ejemplar dedicado a: Investigación en Psicoterapias Humanistas)*, págs. 109-121, 35(129). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9945465>

- Pinzón Salcedo, E. (2019). *El ghosting como fenómeno de ruptura virtual en relaciones de pareja* [Fundación Universitaria Los Libertadores].
<https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/df30519a-681a-4628-9cbc-308596fa1abc/content>
- Quilty, E., & Flynn, A. (2025). Technology-Facilitated Violence in the Indo-Pacific: A Scoping Review. *Trauma, Violence, & Abuse, 0(0)*, 15248380251323217.
<https://doi.org/10.1177/15248380251323217>
- Quintana-Abello, I., Mendoza-Llanos, R., Bravo-Ferretti, C., & Mora-Donoso, M. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de Psicología. *Revista Reflexión e Investigación Educativa, 1(2)*, 89-98. <https://doi.org/10.22320/reined.v1i2.3623>
- Quintero Castillo, K. (2025). *Violencia de género facilitada por la tecnología: Análisis psicológico* [Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD].
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/68509>
- Ragona, A., Morelli, M., Ruggeri, L., Cattelino, E., & Chirumbolo, A. (2025). FoMO as a Predictor of Cyber Dating Violence Among Young Adults: Understanding Digital Risk Factors in Romantic Relationships. *Societies, 15(9)*, 258.
<https://doi.org/10.3390/soc15090258>
- Rahman, P., & Mehnaz, S. (2024). Digital Violence and Gender: A Legal and Social Analysis of Cyber Crimes Against Women. *SSRN Electronic Journal, 7(3)*.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.5054029>
- Ramírez Sirgo, L. E., Moreno Rodríguez, V. M., & Casas Cárdenas, E. (2024). Sexual exploitation: Corruption, regulations and public policy in Mexico. *Política, Globalidad y Ciudadanía, 11(21)*, 127-150.
<https://doi.org/10.29105/rpgyc11.21-284>
- Ramírez-Cruz, J. C., Santana-Cárdenas, S., & Javier-Juárez, S. P. (2022). Intervenciones psicológicas para mujeres en situaciones de violencia de género: Una revisión paraguas: Intervenciones para mujeres víctimas de violencia. *Uaricha, 19*, 29-40.
- Reyes Valenzuela, C. (2025). Funcionamiento psicológico y aspectos psicosociales en el proceso de muerte asistida por diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Revista Liminales. Escritos sobre Psicología y Sociedad, 14(28), 47-71.

<https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.2>

- Rikhotso, R., Netangaheni, T. R., & Mhlanga, N. L. (2023). Psychosocial effects of gender-based violence among women in Vhembe district: A qualitative study. *The South African Journal of Psychiatry : SAJP : the Journal of the Society of Psychiatrists of South Africa*, 29, 2012. <https://doi.org/10.4102/sajpsy psychiatry.v29i0.2012>
- Ritunnano, R. (2022). Overcoming Hermeneutical Injustice in Mental Health: A Role for Critical Phenomenology. *Journal of the British Society for Phenomenology*, 53(3), 243-260. <https://doi.org/10.1080/00071773.2022.2031234>
- Rodríguez Galván, V. (2019). *Consecuencias jurídicas y revictimización en las jóvenes víctimas del delito de difusión ilícita de imágenes íntimas en el municipio de San Luis Potosí* [Universidad Autónoma de San Luis Potosí]. <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5668/TesisM.FD.2019.Consecuencias.Rodr%C3%ADguez.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rodríguez Hernández, K. J., Rodríguez Barraza, A., & Agoff Boileau, M. C. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: Emociones negativas ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. 32(63). <https://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.2>
- Rodriguez Rodriguez, M., & Gomez-Baya, D. (2025). Scoping Review of the Psychological Effects of Gender-Based Violence on Children. *Children*, 12(9), 1277. <https://doi.org/10.3390/children12091277>
- Rodríguez-Otero, L. M., Cerros-Rodríguez, E., Rodríguez-Otero, L. M., & Cerros-Rodríguez, E. (2021). *El sexting como vía de materialización de la violencia: Prácticas y consecuencias en alumnado universitario de Nuevo León y Jalisco*. 63(3). <https://doi.org/10.47741/17943108.305>
- Rojas, F., Bravo, C., Miranda, R., Varela, J., Pacheco, E., Rojas, F., Bravo, C., Miranda, R., Varela, J., & Pacheco, E. (2024). *Implicancias del ciberacoso en el desarrollo de sintomatología depresiva mayor en jóvenes entre 15 y 29 años en Chile*. 152(4). <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872024000400435>

- Rousaki, A. (2025). Adolescents, Sexting, Consent and Coercion; a Critical Discursive Psychology Approach. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 35(3), e70057. <https://doi.org/10.1002/casp.70057>
- Salazar Iturralde, N. (2025). *Efectos psicosociales de la violencia de género en la universidad. Un estudio con estudiantes de las diversidades sexo-genéricas que viven en Quito* [Universidad Politecnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/29603>
- Salerno-Ferraro, A. C., Erentzen, C., & Schuller, R. A. (2022). Young Women's Experiences With Technology-Facilitated Sexual Violence From Male Strangers. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(19-20), NP17860-NP17885. <https://doi.org/10.1177/08862605211030018>
- Salinas Pérez, S. V., & Liberona Concha, N. P. (2020). Violencia de género en el tráfico de migrantes: Efectos psicosociales y agencia de las mujeres migrantes clandestinas. *Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM)*, ISSN-e 2173-1950, Vol. 10, N°. 2, 2020, págs. 51-77, 10(2), 51-77.
- Sánchez-Guardiola Paredes, C., Aguaded-Ramírez, E., & Santos-Gómez, M. (2021). *CÓMO GESTIONAR EL SUFRIMIENTO A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN ENFERMOS CRÓNICOS Y TERMINALES*. 13(3), 525-542.
- Sarmiento Diaz, D. C. (2023). *Efectos del estrés postraumático sobre la neurobiología* [Universidad de la Costa]. <https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/5c403ca3-fd75-40b1-a4dc-ca8578eabea4/content>
- Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., Burroughs, H., y Jinks, C. (2018). Saturation in qualitative research: exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & Quantity*, 52(4), 1893-1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>
- Setty, E., Ringrose, J., & Hunt, J. (2024). From 'harmful sexual behaviour' to 'harmful sexual culture': Addressing school-related sexual and gender-based violence among young people in England through 'post-digital sexual citizenship'. *Gender and Education*, 36(5), 434-452. <https://doi.org/10.1080/09540253.2024.2348534>

- Sheikh, M. M. R., & Rogers, M. M. (2024). Technology-Facilitated Sexual Violence and Abuse in Low and Middle-Income Countries: A Scoping Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(2), 1614-1629.
<https://doi.org/10.1177/15248380231191189>
- Silva Dávila, I. (2022). *Calidad de vida en mujeres víctimas de violencia de género, un estudio comparado* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/90f43d8c-443a-422b-b8be-f91167fc8937/content>
- Simó, E. (2023, diciembre 19). *¿Ver para creer? Deepfakes y violencia de género en Latinoamérica - Agenda Estado de Derecho*.
<https://agendaestadodederecho.com/deepfakes-y-violencia-de-genero-en-latinoamerica/>
- Smith, Z. (2025). The brutality of the breadwinner: Historicising economic violence in the wake of the Australian Married Women's Property Acts, 1880–1914. *History Australia*, 22(4), 620-637.
<https://doi.org/10.1080/14490854.2025.2489403>
- Stein, C., Flor, L. S., Gil, G. F., Khalil, M., Herbert, M., Aravkin, A. Y., Arrieta, A., Baeza de Robba, M. J., Bustreo, F., Cagney, J., Calderon-Anyosa, R. J. C., Carr, S., Chandan, J. K., Chandan, J. S., Coll, C. V. N., de Andrade, F. M. D., de Andrade, G. N., Debure, A. N., DeGraw, E., ... Gakidou, E. (2025). The health effects associated with physical, sexual and psychological gender-based violence against men and women: A Burden of Proof study. *Nature Human Behaviour*, 9(6), 1201-1216. <https://doi.org/10.1038/s41562-025-02144-2>
- Tabib, F., Guerhazi, F., Masmoudi, R., Mnif, D., Feki, I., Baati, I., & Masmoudi, J. (2024). Prevalence and patterns of post-traumatic stress disorder in victims of intimate partner violence. *Cambridge Core*, 67(S1), S665-S666.
<https://doi.org/10.1192/j.eurpsy.2024.1382>
- Telfils, R., & Tavalacci, M. P. (2025). Gender-based and Sexual Violence and Mental Health among French University Students: A Cohort Study. *European Journal of Public Health*, 35(Supplement_4), ckaf161.1917.
<https://doi.org/10.1093/eurpub/ckaf161.1917>

- Tello Talexio, L. (2020). *Dependencia emocional, autoestima y celos en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana* [Universidad San Ignacio de Loyola].
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/848e563a-cd27-420c-b180-4c1170351250/content>
- Tewabe, D. S., Azage, M., Wubetu, G. Y., Fenta, S. A., Worke, M. D., Asres, A. M., Getnet, W. A., Kassie, G. G., Menber, Y., Munea, A. M., Zeru, T., Bekele, S. A., Abdulahi, S. O., Adamne, T. B., Belete, H. D., Beyene, B. B., Abte, M., Mersha, T. B., Dadi, A. F., ... Geda, Y. E. (2024). Gender-based violence in the context of armed conflict in Northern Ethiopia. *Conflict and Health*, 18(1), 1.
<https://doi.org/10.1186/s13031-023-00563-4>
- Thorne, S. (2020). Beyond theming: Making qualitative studies matter. *Nursing Inquiry*, 27(1), e12343. <https://doi.org/10.1111/nin.12343>
- Torp Løkkeberg, S., Ihlebæk, C., Brottveit, G., & Del Busso, L. (2024). Digital Violence and Abuse: A Scoping Review of Adverse Experiences Within Adolescent Intimate Partner Relationships. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(3), 1954-1965.
<https://doi.org/10.1177/15248380231201816>
- Torres Mora, R. (2021). *Impacto del sexting en adolescentes y sus consecuencias psicológicas* [Universidad Nacional de Chimborazo].
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8011/1/5.-%20TEIS%20%20Robinson%20Hermel%20Torres%20Mora-PSC.pdf>
- UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying—UNESCO Biblioteca Digital*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- Uris Sánchez, R. (2022). *La representación simbólica de la Violencia de Género en los informativos de TVE: Un análisis desde la teoría del framing* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad de Murcia].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=312580>
- Vacacela Márquez, S., Mideros Mora, A., Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A. (2022). *Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva*. 91.
<https://doi.org/10.13043/dys.91.3>
- Valle Franco, A., Ianotti Filice, V., & Ramos Romero, D. (2023). *La violencia simbólica e indirecta en la mujer en la participación política en el Ecuador*. 6(7).

- <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Revista-Justicia-Electoral-y-Democracia-No.-7-2-53-68-S4.pdf>
- Valverde-Ramos, M. S., Armijos-González, M. J., & Martínez-Pérez, O. (2024). *La tipificación del delito Deepfake Pornográfico en Ecuador y la era de la inteligencia artificial | MQRInvestigar*. 8(2), 1950-1970.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.2.2024.1950-1970>
- Van Ouytsel, J., Punyanunt-Carter, N. M., Walrave, M., & Ponnet, K. (2020). Sexting within young adults' dating and romantic relationships. *Current Opinion in Psychology*, 36, 55-59. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2020.04.007>
- Vanegas Jiménez, A. C., Barrios Melendéz, W., & Cárdenas Padilla, B. S. (2022). *La educación física como orientadora de un bienestar psicosomático en el entorno laboral*. [Universidad Pedagógica Nacional].
<https://repositorio.upn.edu.co/items/086ff227-719c-4d79-9399-9dc7d757a0ef>
- Vega Montiel, M. A., Esquivel, D., Barrera Hernández, A. del C., & Pacheco Luna, C. (2024). *La Violencia sociodigital contra las mujeres*. 9(1), 01-31.
<https://dx.doi.org/10.17979/arief.9.1.9985>
- Vélez Colobon, J. (2024). *Impacto de la violencia doméstica durante el embarazo en la salud mental de las mujeres en la provincia de Pichincha al sur de la ciudad de Quito* [Universidad de las Américas].
<https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/17099>
- Vélez-Ozaeta, Y. B., & Santana, A. G. V. (2024). *Violencia de género y apoyo social estructural en relaciones de pareja de estudiantes universitarios | Revista Social Fronteriza*. 4(2). [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)133](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)133)
- Veloz Serrade, J., Lacunza, A. B., & Greco, C. (2024). *Psicosomática y adolescencia: Hacia un modelo biopsicosocial integrador*. 41(1), 21-22.
- Vera Sánchez, L. J., & Alay Giler, A. (2021). *El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes*. 6(1).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>
- Vera-Del Pezo, M. J. (2022). LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 5(10), 116-128.
<https://doi.org/10.56124/tj.v5i10.0057>

- Vicente Sepulcre, A. (2021). *Intervención cognitivo-conductual en el manejo de los recuerdos invasivos y síntomas de evitación en un caso de TEPT* [Universitas Miguel Hernández]. <https://dspace.umh.es/handle/11000/26893>
- Werner, L. (2020). *Violencia Basada en Género Contra las Mujeres en el Ecuador: Las Prácticas de Revictimización en el Sistema de Justicia Legal Desafíos y Soluciones para la Justicia y la Paz* [University of Copenhagen]. <https://cepam.org.ec/wp-content/uploads/2020/11/Tesis-Leonie-traduccion-espanol-noviembre-2020.pdf>
- White, S. J., Sin, J., Sweeney, A., Salisbury, T., Wahlich, C., Montesinos Guevara, C. M., Gillard, S., Brett, E., Allwright, L., Iqbal, N., Khan, A., Perot, C., Marks, J., & Mantovani, N. (2024). Global Prevalence and Mental Health Outcomes of Intimate Partner Violence Among Women: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Trauma, Violence & Abuse, 25*(1), 494-511. <https://doi.org/10.1177/15248380231155529>
- Yadav, D. (2022). Criteria for Good Qualitative Research: A Comprehensive Review. *The Asia-Pacific Education Researcher, 31*(6), 679-689. <https://doi.org/10.1007/s40299-021-00619-0>
- Yagos Estrada, G. C., & Pilamunga Tigllán., D. P. (2024). *El ciberdelito del sexting y las dificultades probatorias* [Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12676>
- Zamora, E. J. A., Guzmán, M. D. C., Almache, K. G. S., Noriega, R. V. G., Merizalde, A. M., Chiliquinga, E. N. C., Hernandez, D. E. B., & Delgado, R. A. (2023). Revisión de la violencia sexual en mujeres de Pichincha durante el tiempo de pandemia en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(2), 2512-2525. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5507
- Zhao, Y. (2025). Mindfulness-based cognitive therapy for perceived stress and psychosomatic symptoms in Chinese adolescent girls: A mixed-methods school-based study of parent and teacher perceptions. *BMC Psychology, 13*(1), 1143. <https://doi.org/10.1186/s40359-025-03472-8>
- Zhu, C., Huang, S., Evans, R., & Zhang, W. (2021). *Cyberbullying Among Adolescents and Children: A Comprehensive Review of the Global Situation, Risk Factors, and Preventive Measures. 9*. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.634909>

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Consecuencias psicosociales de la violencia digital basada en género ejercida a mujeres beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado “Casa de la Mujer” en el periodo enero - junio del 2025.

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	Número de cédula	Institución a la que pertenece
Investigadora Principal	Melany Andrea Morocho Castro	0106038771	Universidad Politécnica Salesiana

¿De qué se trata este documento?

De manera respetuosa, le invitamos a participar en nuestra investigación. Este documento, conocido como "consentimiento informado", tiene como propósito explicarle las razones para realizar el estudio, su participación en el mismo, y los posibles riesgos y beneficios asociados. Después de revisar detenidamente esta información y aclarar todas sus dudas, tendrá la capacidad de tomar una decisión sobre su participación. Le pedimos que no se apresure y, si es necesario, comparta este documento con sus familiares o personas de confianza.

Introducción

Esta investigación busca analizar las consecuencias psicosociales generadas por la violencia digital en beneficiarias del Programa Municipal Comunidad del Cuidado "Casa de la Mujer". La participación de los habitantes ofrece una oportunidad única para analizar esta problemática, y su contribución será esencial para proporcionar una mejor comprensión de los impactos que este tipo de violencia tiene sobre la esfera socioemocional de las mujeres.

Objetivo del estudio: Se busca poder analizar las consecuencias psicosociales que son generadas por la violencia digital.

Descripción de los procedimientos

En este estudio, se llevará a cabo la recolección de datos mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Luego de obtener la información se realizarán análisis de los datos recopilados. La participación será voluntaria, y se garantizará la total confidencialidad de la información y sobre todo el anonimato del participante. El tiempo estimado de participación será discutido con cada participante antes de su compromiso.

Riesgos y beneficios

Los riesgos asociados incluyen posible reactivación emocional o incomodidad al recordar las experiencias de violencia. Sin embargo, este riesgo será minimizado mediante un ambiente de apoyo y la confidencialidad de la información. Los beneficios incluyen contribuir al enriquecimiento académico y científico acerca de las consecuencias psicosociales de la violencia digital hacia la mujer, así como facilitar el desarrollo de posibles estrategias de prevención e intervención más efectivas.

Otras opciones si no participa en el estudio: Podrá libremente abandonar la participación en la investigación cuando lo desee. No tendrá ninguna repercusión el participante.

Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

- Recibir la información del estudio de forma clara.
- Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas.
- Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio.
- Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted.
- Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento.
- Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario.
- Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio.
- El respeto de su anonimato (confidencialidad).
- Que se respete su intimidad (privacidad).
- Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.
- Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenido de usted, si procede.
- Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes.

- Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombre y apellido del/a participante:	Fecha: Firma del participante:
Nombres completos de la investigadora: Melany Andrea Morocho Castro	Fecha: Firma:

Encuesta: Consecuencias Psicosociales de la Violencia Digital Basada en Género

Introducción:

La violencia digital basada en género se refiere a toda forma de discriminación, acoso, explotación, abuso y agresión que ocurre mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo redes sociales, correo electrónico, y dispositivos móviles. A continuación, se describen algunos tipos comunes de violencia digital:

CIBERACOSO	Uso de medios digitales para enviar mensajes amenazantes, intimidatorios o chantajistas.
SEXTORSIÓN	Chantaje basado en la amenaza de difundir material íntimo de la víctima.
PORNOVENGANZA	Difusión de contenido sexual o íntimo sin el consentimiento de la persona afectada.
STALKING DIGITAL	Espiar, monitorear o rastrear a una persona sin su consentimiento (ejemplo: revisar constantemente su ubicación en redes).
DEEPPAKES	Manipulación de imágenes o videos para crear material de carácter sexual o erótico utilizando inteligencia artificial.

Esta encuesta tiene como objetivo explorar las experiencias individuales de violencia digital y sus efectos psicosociales. Sabemos que hablar de estas experiencias puede resultar delicado o generar incomodidad. Por eso, queremos asegurarle que sus respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad y que puede omitir cualquier pregunta que le resulte incómoda. Su bienestar es nuestra prioridad.

Sección 1: Datos Sociodemográficos

Edad		
Nivel Educativo	Sin Escolaridad	
	Escuela incompleta	
	Escuela completa	
	Colegio incompleto	
	Colegio completo	

	Educación universitaria o técnica	
Ocupación	Estudiante	
	Ama de casa	
	Trabajadora	
	Desempleada	
	Otro (Especifique)	
Estado Civil	Soltera	
	Casada/Unión libre	
	Separada/Divorciada	
	Viuda	
Zona de Residencia	Urbana	
	Rural	

Sección 2: Experiencia con Violencia Digital

Si se siente cómoda compartiendo, ¿ha experimentado situaciones que considere como violencia digital basada en género? Si es así, ¿podría compartir lo que considere relevante sobre su experiencia?

<p>¿Ha experimentado algún tipo de violencia digital basada en género? Por ejemplo, cibera coso, sextorsión, porno venganza, stalking, <i>deepfakes</i> u otras. Explique, en la medida que lo desee, en qué consistieron estas experiencias.</p>	
<p>¿Puede describir quiénes fueron los responsables de estas agresiones (personas conocidas, desconocidas, o ambas)? ¿Cómo afectó esto su percepción de seguridad en los entornos digitales?</p>	
<p>¿Con qué frecuencia ocurrieron estas situaciones y durante cuánto tiempo se extendieron? Si prefiere, puede responder de manera general.</p>	
<p>Sección 3: Consecuencias Psicosociales</p> <p>¿Cómo describiría las emociones predominantes que experimentó como resultado de estas experiencias? (Por ejemplo, ansiedad, miedo, tristeza, entre otras.) Puede expresar lo que considere importante.</p>	
<p>¿De qué manera afectaron estas experiencias a su bienestar emocional, sus relaciones</p>	

<p>sociales, su desempeño laboral o académico, y su vida cotidiana en general?</p>	
<p>¿Considera que estas experiencias cambiaron su forma de interactuar en los entornos digitales o con las personas a su alrededor? Explique cómo, si lo desea.</p>	
<p>¿Recibió algún tipo de apoyo emocional, psicológico o legal? Si es así, ¿puede describir cómo fue esa experiencia y si resultó útil para usted?</p>	
<p>Sección 4: Reflexiones y Propuestas</p>	
<p>¿Qué cree que podría hacerse para prevenir la violencia digital basada en género?</p>	
<p>¿Qué tipo de recursos o apoyos cree que serían útiles para mujeres que enfrentan estas situaciones?</p>	
<p>¿Cómo imagina que su vida podría mejorar si se implementaran soluciones efectivas para abordar la violencia digital basada en género?</p>	
<p>Instrucciones Finales Gracias por compartir su experiencia. Sus respuestas son fundamentales para comprender las consecuencias psicosociales de la violencia digital y contribuir al desarrollo de estrategias efectivas de apoyo e intervención. Por favor, recuerde que puede detenerse en cualquier momento si lo necesita.</p>	

ENTREVISTA: VIOLENCIA DIGITAL

- ¿Autoriza usted que la entrevista sea grabada en audio únicamente para fines de transcripción y análisis teniendo en cuenta que posteriormente se eliminara por completo la grabación al finalizar el estudio?
- ¿Podrías describir como fue el momento en el que te diste cuenta que estabas siendo víctima de violencia virtual? ¿Qué paso exactamente?
- ¿En dónde sucedió esto? ¿En qué plataforma?
- ¿Sabes si se trataba de un perfil falso? ¿Conocías al agresor?
- ¿Cuál fue tu primera reacción? ¿Qué sentiste?
- ¿Otras personas se enteraron de que vivías esta situación? (amigos/familiares/conocidos) ¿Cómo reaccionaron?

- ¿Cómo te afectó esto emocionalmente? ¿Hubo sentimientos de culpa o vergüenza?
- ¿Esta situación afectó tu sueño y/o tu apetito?
- ¿Hubo cambios en tu autoestima o en la forma en la que te percibías a ti misma?
- ¿Dirías que tu salud mental se vio afectada?
- ¿Cómo impactó esto en la forma en la que te relacionabas con los demás?
- ¿Te alejaste de tus amigos y/o familiares luego de esta situación?
- ¿Cambio tu confianza en las demás personas?
- ¿Esto afectó en la imagen que tenías de ti misma? ¿Hizo que cambiaras algo de ti?
- ¿Esto afectó en tu rendimiento en el trabajo o escuela? ¿afectó a tus relaciones?
- ¿Qué medidas tomaste para enfrentar esta situación? (Denuncias, apoyo psicológico, cerrar redes, y/u otras)
- ¿Hubo dificultades al momento de tomar estas medidas?
- Desde tu experiencia ¿Crees que la sociedad comprende sobre la existencia de la violencia digital y las consecuencias que esta puede traer sobre las víctimas?